

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA	DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO	DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA, A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO, SEXTO Y APARTADO B) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO

GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES: ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ASÍ COMO, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, SUPLENTE); GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, PROPIETARIA); GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

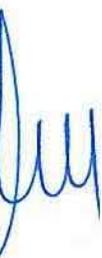
LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ EL INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN II Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA «INICIATIVA CIUDADANA PARA LA PROHIBICIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PRIVADOS E ITINERANTES CON ANIMALES: ESPECÍFICAMENTE CORRIDAS DE TOROS, NOVILLADAS, BECERRADAS, REJONEO, TIENTAS Y PELEAS DE GALLOS». -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE: A) ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN; B) GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA; C) ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; Y D) PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Y CAPACITACIÓN; ASÍ COMO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN. -----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICA EL HORARIO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO. -----

-**LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

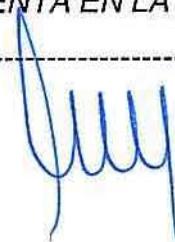
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA «INICIATIVA CIUDADANA PARA LA PROHIBICIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PRIVADOS E ITINERANTES CON ANIMALES: ESPECÍFICAMENTE CORRIDAS DE TOROS, NOVILLADAS, BECERRADAS, REJONEO, TIENTAS Y PELEAS DE GALLOS». -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *“CON EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SE APRUEBA EL DICTAMEN POR EL QUE SE DA CUENTA DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO QUE ACOMPAÑA LA INICIATIVA CIUDADANA DE LA QUE SE DIO CUENTA EN LA MENCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.* -----



LA PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO Y EL DICTAMEN EN ESTE COLEGIADO ES REFLEJO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA QUE, DESDE SU PERSPECTIVA, SE ENCUENTRA COMPROMETIDA CON LOS ASUNTOS RELEVANTES DE LA CIUDAD. -----

LA INICIATIVA CIUDADANA ES UNA DE LAS FIGURAS DE DEMOCRACIA DIRECTA PREVISTAS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE TIENE POR OBJETIVO ABRIR A LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE GENERAR INJERENCIAS EN LAS DISCUSIONES LEGISLATIVAS Y EN LA CONSIGUIENTE APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LEYES SOBRE ASUNTOS SUSTANTIVOS PARA NUESTRA SOCIEDAD.-----

EN PRIMERA INSTANCIA DEBEMOS DE RECONOCER QUE LA ACTIVACIÓN DE ESTE TIPO DE MECANISMOS PREVISTOS EN LA LEY NO SON SENCILLOS DE EJECUTAR, PUES, REQUIEREN DE UN ESFUERZO IMPORTANTE DE LAS PERSONAS PROMOVENTES PARA LA GENERACIÓN DE SIMPATIZANTES CON UNA CAUSA Y EL POSTERIOR CONVENCIMIENTO A MILES DE PERSONAS PARA EL OTORGAMIENTO DE SU FIRMA Y APOYO. -----

POR NUESTRA PARTE, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA TENIDO QUE DESPLEGAR GRUPOS DE TRABAJO QUE DURANTE VARIAS HORAS EXTENUANTES SE HAN DEDICADO A INSPECCIONAR Y COTEJAR CADA UNA DE LAS MÁS DE TREINTA MIL NOVECIENTAS FIRMAS O APOYOS CIUDADANOS A FIN DE VERIFICAR SU VALIDEZ. POR LO QUE, TAMBIÉN EXTIENDO MI GRATITUD Y RECONOCIMIENTO, A CADA UNA DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS QUE PARTICIPARON EN CADA UNA DE LAS ETAPAS COORDINANDO ESTOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES DESDE LA ORGANIZACIÓN Y AGRUPAMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO QUE SE DIERON A LA TAREA DE HACER ESTA REVISIÓN, CAPTURA DE DATOS, SISTEMATIZACIÓN DE LOS MISMOS Y LA ATENCIÓN DEBIDA A LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA CONDUCENTES.----- TAMBIÉN AGRADEZCO A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE A PESAR DE SUS INMENSAS CARGAS DE TRABAJO HICIERON LO POSIBLE PARA REALIZAR LA COMPULSA DE REGISTROS CON LA LISTA NOMINAL CORRESPONDIENTE PARA DEVOLVERNOS OPORTUNAMENTE UN DICTAMEN PORMENORIZADO CON EL CUAL ESTAMOS EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE TENEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO. RECORDEMOS QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECE QUE UNA INICIATIVA PARA SER VÁLIDA Y PREFERENTE REQUIERE DE AL MENOS, TENER UN APOYO DEL CERO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO DE LA LISTA NOMINAL DE NUESTRA CIUDAD.

AL RESPECTO, DE ACUERDO CON EL INFORME DE RESULTADOS EMITIDOS POR LA DERFE (DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES), SE INFORMA QUE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, FECHA QUE SE TOMÓ PARA CORROBORAR LA VALIDEZ DE LA INICIATIVA, SE COMPOÑÍA DE SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES REGISTROS. -----



EN ESE SENTIDO Y DE ACUERDO A LOS DATOS QUE SE PUEDEN OBSERVAR DE MANERA DETALLADA EN EL DICTAMEN DE MÉRITO, SE INFORMA QUE LA REFERIDA INICIATIVA CIUDADANA CUENTA CON UN APOYO CIUDADANO VÁLIDO DE VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PERSONAS, LO CUAL, REPRESENTA EL CERO PUNTO TREINTA Y CINCO PORCIENTO DE LA LISTA NOMINAL, CON LO CUAL SE CUMPLE Y SE REBASA EL PORCENTAJE LEGAL REQUERIDO QUE CORRESPONDÍA A DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PERSONAS. -----

DE TAL FORMA, CON LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, LA INICIATIVA TIENE LA VALIDEZ LEGAL PARA CONTINUAR SU CAUCE LEGAL Y CONSIDERARSE ASÍ, POR EL CONGRESO CAPITALINO Y EVENTUALMENTE PODER MATERIALIZARSE COMO UNA MODIFICACIÓN O ADICIÓN A LOS INSTRUMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES."-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "ME PERMITO HACER REFERENCIA A ESTE PUNTO TODA VEZ QUE TOCA UN TEMA DE GRAN RELEVANCIA.

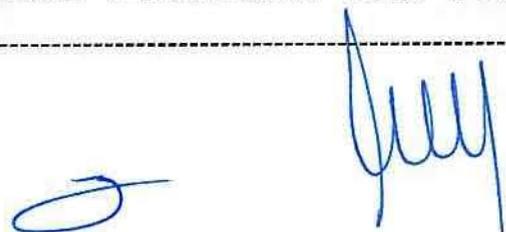
EL DICTAMEN SOBRE EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO DE ESTA INICIATIVA YA REFERIDA; ELLO NOS PERMITE REAFIRMAR QUE COMO ÓRGANO GARANTE DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA, LA LABOR QUE REALIZA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VA MÁS ALLÁ DE ORGANIZAR PROCESOS ELECTORALES.-----

TAMBIÉN GARANTIZAMOS EL FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA DIRECTA COMO ES EL CASO DE LAS INICIATIVAS CIUDADANAS, ESTE MECANISMO ES UNA MANIFESTACIÓN DE LA SOBERANÍA POPULAR RESPALDADA EN LA CONSTITUCIÓN QUE NOS RIGE ASÍ COMO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTITUYE UNA VÍA LEGÍTIMA PARA QUE LAS PERSONAS EJERZAN SU DERECHO A INCIDIR EN LA CREACIÓN DE NORMAS QUE IMPACTAN SU ENTORNO. -----

EN ESTE SENTIDO, DESEO DESTACAR DOS PUNTOS:-----

POR UN LADO, EL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO AL QUE YA HA HECHO REFERENCIA LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, ES DECIR, EL ANÁLISIS TÉCNICO REALIZADO CONFIRMA QUE LA INICIATIVA ALCANZÓ EL PORCENTAJE REQUERIDO DE RESPALDO CIUDADANO, EVIDENCIANDO EL INTERÉS SIGNIFICATIVO Y LEGÍTIMO DE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN PARA MODIFICAR EL MARCO NORMATIVO RELACIONADO CON LOS ESPECTÁCULOS QUE INVOLUCRAN ANIMALES, ESTO DA LEGITIMIDAD AL PROCESO PERO TAMBIÉN REFLEJA UNA DEMANDA CONCRETA DE CAMBIO.-----

POR OTRO LADO, LA RELEVANCIA DE LA SOLICITUD Y NUESTRO PAPEL COMO AUTORIDAD ELECTORAL, SOBRE ESTE PARTICULAR, YO DESEO DESTACAR QUE CON LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO NO PRETENDEMOS EMITIR JUICIO DE VALOR NI DAR OPINIÓN SOBRE EL INTERÉS QUE BUSCA PRIVILEGIAR ESTA INICIATIVA CIUDADANA. -----



NUESTRA FUNCIÓN ES SÓLO SIMPLEMENTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA DAR CAUSE Y, EN CONSECUENCIA, CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL. -----

AL APROBAR ESTE DICTAMEN, REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA, ASEGURANDO QUE SUS VOCES SEAN ESCUCHADAS Y ATENDIDAS EN LOS ESPACIOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES. -----

FINALMENTE, TAMBIÉN QUIERO APROVECHAR PARA EXPRESAR UN RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES QUE PROMOVIERON ESTA INICIATIVA; SU ESFUERZO ES UNA MUESTRA DE QUE LA DEMOCRACIA SE CONSTRUYE DÍA A DÍA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESPONSABLE DE LA CIUDADANÍA.-----
EJERCICIOS COMO ÉSTE LA EMPODERAN, AL MISMO TIEMPO QUE FORTALECEN NUESTRO RÉGIMEN DEMOCRÁTICO." -----

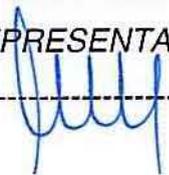
- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO SEÑALÓ RESPECTO DE ESTE PUNTO, ME SUMO A LOS AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS DE LAS CONSEJERÍAS QUE ME ANTECEDIERON, AL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE LAS INICIATIVAS REVISADAS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL AÑO PASADO Y, EN ESPECIAL, DE LA INICIATIVA CIUDADANA PARA LA PROHIBICIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PRIVADOS E ITINERANTES CON ANIMALES, ESPECÍFICAMENTE, CORRIDAS DE TOROS, NOVILLADAS, BECERRADAS, REJONEOS, TIENTAS Y PELEAS DE GALLO. -----

QUIERO RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESPECÍFICAMENTE, DE LAS INICIATIVAS CIUDADANAS PARA FORTALECER EL SISTEMA DEMOCRÁTICO REPRESENTATIVO Y PARTICIPATIVO QUE REQUIERE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN ESTE CASO, LA PRESENTE INICIATIVA CUENTA CON UN APOYO CIUDADANO DE VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PERSONAS QUE REPRESENTAN EL CERO PUNTO TREINTA Y CINCO PORCIENTO DE LA LISTA NOMINAL DEL ELECTORADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE, SE CUMPLIÓ CON EL PORCENTAJE LEGAL ESTABLECIDO PARA LAS INICIATIVAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTAN CON CARÁCTER DE PREFERENCIAL, EL CUAL CORRESPONDE POR LO MENOS AL CERO PUNTO VEINTICINCO PORCIENTO DE LA LISTA NOMINAL DEL ELECTORADO, CON EL CORTE AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN. -----

LAS INICIATIVAS CIUDADANAS SON UNA MANERA DE PARTICIPACIÓN QUE LLEVA DE MANERA DIRECTA EL INTERÉS CIUDADANO DE QUÉ Y EN QUÉ SENTIDO ES NECESARIO LEGISLAR. -----

ADEMÁS, ES SIN DUDA, UNA FORMA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL IMPORTANTE, SOBRE TODO, COMO EN ESTE CASO, POR EL GRAN NÚMERO DE FIRMAS QUE SE CONSIGUIERON, ASÍ COMO, POR TODO EL TRABAJO QUE REPRESENTA SU PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE ESTE EJERCICIO. -----



EN ESTE SENTIDO, RESULTA SER ÉSTE UN EJERCICIO DE PEDAGOGÍA CIUDADANA, DEL CUAL, ME PERMITO RECONOCER Y FELICITAR AL COMITÉ ORGANIZADOR DE ESTA INICIATIVA Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE HICIERON POSIBLE EL MISMO. -----

CONCLUYO, ME CONGRATULO EN QUE SE HAYA ALCANZADO EL PORCENTAJE REQUERIDO PARA DARLE A ESTA INICIATIVA CIUDADANA EL CARÁCTER PREFERENTE GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTA CIUDAD Y, NO, COMO YA SE DECÍA, NECESARIAMENTE POR EL CONTENIDO, EL CUAL, NO JUZGAMOS, SINO, JUSTAMENTE, POR HACER VIVOS ESTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL DIO LECTURA A LO SIGUIENTE:

"QUIERO FELICITAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE SE LLEVÓ A CABO CON BASTANTE ÉXITO, SIN EMBARGO, EN ESTE PUNTO QUE SE VA A VOTAR DEL ORDEN DEL DÍA SÍ ME GUSTARÍA DECIR QUE ES UN HONOR PARA MOVIMIENTO CIUDADANO ESTAR APOYANDO UNA CAUSA QUE NACE DESDE EL CORAZÓN MISMO DE NUESTRA CIVILIZACIÓN, LA PROTECCIÓN Y EL RESPETO POR LA VIDA, LA DIGNIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS SERES VIVOS QUE COEXISTEN CON NOSOTROS EN ESTE PLANETA. -----

FELICITAMOS Y APLAUDIMOS LA INICIATIVA CIUDADANA QUE CON VALENTÍA Y DETERMINACIÓN SE HA LEVANTADO PARA PEDIR LA PROHIBICIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PRIVADOS E ITINERANTES QUE IMPLIQUEN LA EXPLOTACIÓN Y EL SUFRIMIENTO DE ANIMALES, ESPECÍFICAMENTE, LAS CORRIDAS DE TOROS, NOVILLADAS, BECERRADAS, REJONEO, TIENTAS Y PELEAS DE GALLOS, SON PRÁCTICAS QUE NO TIENEN CABIDA EN UNA SOCIEDAD QUE SE JACTA DE SER PROGRESISTA, COMPASIVA Y RESPETUOSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODOS LOS SERES VIVOS. -----

PRIMERO, FELICITO A LOS MILES DE CIUDADANOS QUE SE HAN MOVILIZADO Y HAN ALZADO SU VOZ, ESTA ES UNA MUESTRA PALPABLE QUE CUANDO NOS UNIMOS EN TORNO A UN BIEN COMÚN PODEMOS TRANSFORMAR REALIDADES. -----

ESTO TAMBIÉN ES UN REFLEJO DE LA MADUREZ Y LA EMPATÍA QUE HEMOS ALCANZADO COMO SOCIEDAD. -----

CADA FIRMA, CADA PARTICIPACIÓN, CADA ACCIÓN TOMADA EN DEFENSA DE LOS ANIMALES, ES UN PASO HACIA UN FUTURO DONDE PREVALEZCA LA COMPASIÓN Y EL RESPETO MUTUO. -----

LAS CORRIDAS DE TOROS, LAS PELEAS DE GALLOS, LAS BECERRADAS, EL REJONEO Y OTROS ESPECTÁCULOS DE ESTE TIPO, SON EJEMPLOS CLAROS DE LA CRUELDAD Y EL SUFRIMIENTO INNECESARIO, SON PRÁCTICAS QUE SE PERPETÚAN BAJO EL FALSO ARGUMENTO DE TRADICIÓN O ARTE, PERO QUE EN REALIDAD, NO SON MÁS QUE ACTOS DE VIOLENCIA DISFRAZADOS DE CULTURA. -----

LA VERDADERA CULTURA, EL VERDADERO ARTE, NO PUEDE BASARSE EN LA EXPLOTACIÓN DE SERES INOCENTES. -----



LAS TRADICIONES QUE CAUSAN DOLOR Y SUFRIMIENTO A LOS ANIMALES NO PUEDEN SER CONSIDERADAS COMO PARTE DE NUESTRA IDENTIDAD, SINO COMO VESTIGIOS DE UN PASADO QUE DEBEMOS SUPERAR. -----

LA HUMANIDAD HA DEMOSTRADO A LO LARGO DE SIGLOS QUE PUEDE APRENDER Y RECONOCER DE LOS ERRORES DEL PASADO Y RECTIFICARLOS PARA CREAR UN MUNDO MÁS JUSTO. -----

LA PROHIBICIÓN DE ESTOS ESPECTÁCULOS ES UN ACTO DE CIVILIZACIÓN, NO ES UN ACTO DE ATAQUE A LA CULTURA, SINO UNA DEFENSA DE LOS VALORES FUNDAMENTALES. -----

ESTA INICIATIVA RESPALDADA POR LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE DESEAN UN MUNDO MÁS AMABLE, ES UN PASO HACIA UN FUTURO DONDE LOS ANIMALES YA NO SEAN VISTOS COMO OBJETO DE ENTRETENIMIENTO, SINO COMO SERES VIVOS, MERECEDORES DE NUESTRA CONSIDERACIÓN Y RESPETO. -----

QUIERO CONCLUIR FELICITANDO NUEVAMENTE A LAS MÁS DE VEINTISIETE MIL PERSONAS QUE APOYARON ESTA INICIATIVA Y A TODOS AQUELLOS QUE HAN HECHO POSIBLE ESTA INICIATIVA, A CADA AFIRMANTE, A CADA DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES Y MIEMBROS DE ESTA SOCIEDAD QUE SE HAN COMPROMETIDO A DAR UN PASO HACIA UNA HUMANIDAD MÁS COMPASIVA. -----

LA LUCHA ES DE TODOS, ESTA VICTORIA ES UN ACTO DE AMOR, DE CONCIENCIA Y DE JUSTICIA.” -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. JUAN DUEÑAS MORALES RECONOCIÓ EL TRABAJO, SIN PODER DEFINIR UNA POSTURA SOBRE LA INICIATIVA, SEÑALANDO QUE LO QUE DEBERÍA PASAR EN LA CIUDAD, EN EL PAÍS Y EN TODOS LOS ESPACIOS, ES QUE SE DISCUTAN LOS TEMAS, NO QUE SE ESTÉN BATEANDO.-----

INDICÓ QUE, NO SE REFERÍA A ESTE CONSEJO GENERAL, SINO A LOS TEMAS QUE SE DISCUTEN; QUE SI UN GRUPO DE CIUDADANOS SE ORGANIZA, TENGA LA CAPACIDAD DE CONSEGUIR EL RESPALDO Y EL APOYO CIUDADANO PARA QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEFINA UNA POSTURA, ES DECIR, PARA QUE UN ÓRGANO DEL ESTADO ASUMA UNA POSICIÓN CLARA RESPECTO A UN TEMA. -----

SEÑALÓ QUE PARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA DEFENSA EN ESTA MESA SIEMPRE HA SIDO EL DE LAS IDEAS, SIEMPRE HAN PENSADO QUE DEFENDER LAS IDEAS, ES EL ARMA MÁS IMPORTANTE QUE TIENEN Y LE PARECE QUE SI UN GRUPO DE CIUDADANOS LOGRA EL APOYO CON LAS FIRMAS PARA QUE UNA INICIATIVA SEA DISCUTIDA, ES ALGO, QUE SE DEBE RECONOCER Y CELEBRAR, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTEN O NO DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE ESA INICIATIVA. -----

DEBE RECONOCERSE Y CELEBRARSE, PORQUE ESE ES UN VERDADERO ESTADO DEMOCRÁTICO, DONDE LOS CIUDADANOS SON CAPACES DE PONER TEMAS EN LA AGENDA POLÍTICA Y CREE QUE ES UN CAMINO MUY IMPORTANTE QUE PUDIERA TODA LA CIUDADANÍA EMPEZAR A TRABAJAR PARA DISCUTIR NO SÓLO ESE TEMA QUE



INTERESA A ESE GRUPO DE CIUDADANOS, SINO, MUCHOS OTROS QUE INTERESAN Y QUE LE DAN LA CARACTERÍSTICA DE PREFERENTE POR EL APOYO QUE SE HA ALCANZADO Y, EN ESA PARTE, NO TENÍA MÁS QUE RECONOCER ESE TRABAJO CASI PULCRO QUE SE REALIZÓ. -----

LO REFIRIÓ ASÍ, PORQUE CUANDO EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL QUE HACE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ARROJÓ UN NÚMERO REDUCIDO DE VEINTICUATRO PERSONAS QUE ESTÁN CATALOGADAS COMO "PERSONAS QUE YA FALLECIERON", EN ESE PUNTO ÉL NO QUERÍA APARTARSE, PORQUE LO HAN HECHO YA EN OTROS PUNTOS DONDE LE SOLICITAN AL CONSEJO GENERAL QUE SE MANTENGA LA MISMA POSTURA. -----

INDICÓ QUE, ESE CASO ES UNA COSA MENOR, PUES TUVIERON EN REVOCACIÓN DE MANDATO MILES DE PERSONAS CON UNA PROPUESTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO DONDE HABÍA PERSONAS FALLECIDAS Y A SU VEZ UNA INICIATIVA QUE NO ALCANZÓ EL PORCENTAJE QUE TAMBIÉN TRAÍA PERSONAS FALLECIDAS. -----

EXPRESÓ QUE, SÍ DEBERÍAN INCLUIR ESE APARTADO COMO UN AGREGADO BÁSICO DE LOS ACUERDOS Y DE LOS RESOLUTIVOS, DONDE SE LE DÉ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A ESOS TEMAS, PORQUE NO PUEDEN DEJARLO PASAR. -----

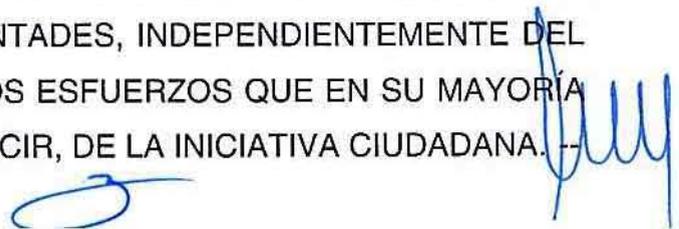
MANIFESTÓ QUE, HUBIERA SIDO IDEAL VERLO COMPLETAMENTE LIMPIO, QUE EN SU MAYORÍA NO TIENEN ESE TIPO DE DETALLES Y QUE NO SUCEDIÓ COMO EN ALGUNOS DONDE ENCONTRARON FIRMAS DE OTROS ESTADOS, DUPLICADOS EN MILES.-----

ENTONCES, POR UNA PARTE, SÍ RECONOCÍA ESE TRABAJO Y POR OTRA SOLICITABA AL CONSEJO GENERAL, TUVIERA UNA POSTURA YA DEFINIDA, COMO LO HA HECHO EN ALGUNAS EN LA PASADA INICIATIVA QUE SE PRESENTÓ, HUBO UNA REDACCIÓN MUY PULCRA RESPECTO A QUÉ HACER, QUÉ TRÁMITE DARLE A ESE TIPO DE CASOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ COMENTÓ QUE, SE SUMABA A ESE RECONOCIMIENTO Y A LA PARTICIPACIÓN, PERO, SOBRE TODO, A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA, LA ORGANIZACIÓN CIVIL QUE SE AGRUPÓ Y SE ORDENÓ PARA EFECTO DE CONTRIBUIR A UNA CAUSA QUE ELLOS CONSIDERAN NOBLE Y DIGNA DE TRATARSE AL SENO DEL CONGRESO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SEÑALÓ QUE LA FINALIDAD ES EL CUIDADO Y LA PROTECCIÓN DE ALGUNAS ESPECIES DE ESTE PLANETA QUE MERECE ESTAR EN ARMONÍA Y SIN SUFRIMIENTO, VIVIR EN EL CAUCE DE SU NATURALEZA Y AL SER ESO UNA CAUSA COMÚN DE LA FUERZA QUE REPRESENTA, NO LE QUEDABA MÁS QUE RESALTAR, ESA VOLUNTAD CIUDADANA, LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO EN MATERIA DE LA CIUDADANÍA EN ESTA CIUDAD Y DE LAS DIVERSAS ESPECIES DE LA CIUDAD, ENHORABUENA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA C. CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ INDICÓ QUE, ALCANZAR UNA META DE ESAS, NO ES UN TEMA FÁCIL, REQUIERE LA UNIÓN DE VOLUNTADES, INDEPENDIEMENTE DEL TEMA DEL QUE SE TRATA, ASI COMO DE MUCHOS ESFUERZOS QUE EN SU MAYORÍA VIENEN DE LA INICIATIVA INDEPENDIENTE, ES DECIR, DE LA INICIATIVA CIUDADANA. -----



COMENTÓ QUE, ES IMPORTANTE RECONOCER CUANDO SE LOGRA ESE TIPO DE COSAS. -----

COINCIDÍA EN QUE, INDEPENDIEMENTE DE LAS POSTURAS QUE SE TENGAN, SE TIENE QUE TENER UN RESPETO POR LAS DIVERSAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.-----

SEÑALÓ QUE DEBEN TENER PRESENTE QUE NO SÓLO ES APERSONARNOS CADA TRES AÑOS A EJERCER UN VOTO EN LAS URNAS, SINO, QUE EXISTEN DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN QUE LA CIUDADANÍA TIENE A SU ALCANCE PARA PODER TENER, VOZ Y VOTO EN LA VIDA PÚBLICA DEL PAÍS.-----

MANIFESTÓ QUE, LA CIUDAD DE MÉXICO ES PIONERA EN ESO, AL MANEJAR OTROS MECANISMOS DE VOTACIÓN, NO SÓLO AQUELLOS QUE REFIEREN A LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES. -----

DECLARÓ QUE, EL PARTIDO MORENA HA SIDO PIONERO EN ESE TIPO DE PARTICIPACIONES, POR EJEMPLO, LA REVOCACIÓN DE MANDATO, JUICIOS A EXPRESIDENTES, DONDE TODAVÍA ALGUNAS VOCES SE OPONÍAN A LA REALIZACIÓN Y TENÍA QUE DIFERENCIAR QUE UNA COSA ERA, OPONERSE A LA IDEA QUE SE PLANTEA Y, OTRA COSA, ES OPONERSE A LA REALIZACIÓN DE UN MECANISMO COMO TAL. -----

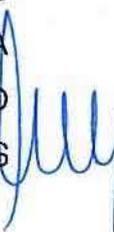
DECLARÓ QUE HAY QUE CELEBRAR ESE TIPO DE SITUACIONES EN LAS QUE SÍ SE LOGRA ENFATIZAR QUE MORENA TIENE UNA POSTURA MUY RESPETUOSA, ADEMÁS, QUE HA TRATADO DE IMPULSAR LOS DIFERENTES TIPOS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y QUE SE CELEBRA MUCHO CUANDO ALGUNO DE ELLOS LLEGA A CONCRETARSE COMO ES EL CASO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ COMENTÓ QUE, PARA ATENDER ALGUNA DE LAS CONSULTAS QUE LES HIZO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JUAN DUEÑAS MORALES.-----

INDICÓ QUE ALGUNAS DE ESAS FIRMAS FUERON CAPTURADAS YA BASTANTE TIEMPO, Y QUE HAY UNA FECHA DE CORTE PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO LA CONFRONTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR LO QUE ES POSIBLE QUE EN ESE INTER, DESAFORTUNADAMENTE, ALGUNAS PERSONAS QUE OTORGARON SU FIRMA, EN VIDA, DESPUÉS YA NO LO ESTÉN, PERO LO IMPORTANTE ES QUE EXISTE LA CERTEZA DE CUÁNDO SE DIO EL CORTE Y CUÁNDO SE HIZO LA CONFRONTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. -----

SEÑALÓ QUE, AÚN ASÍ SE ESTABA HACIENDO EN EL DOCUMENTO LA PRECISIÓN DE QUE DARÁ VISTAS A ALGUNAS DE LAS AUTORIDADES PARA QUE PUEDAN TENER LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS. -----

INDICÓ QUE, EN ESE CASO, YA LES ESTABA DANDO VISTA A LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PORQUE, ESA UNIDAD LES CONTESTÓ YA UNA CONSULTA DICIENDO QUE NO TIENE COMPETENCIA PARA ATENDER ESOS CASOS DE FIRMAS QUE PUDIERAN SER APÓCRIFAS, PERO, PARA ESO ESTABAN ACUDIENDO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS



DELITOS ELECTORALES Y QUE PUEDAN DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y, EN SU CASO, HACER LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. JUAN DUEÑAS MORALES** COMENTÓ QUE, SÍ VEÍA QUE AHORA EN LA ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO SE INCLUYÓ DESPUÉS DE LA REVISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DIO LAS GRACIAS A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, POR SU EXPLICACIÓN Y DECIR QUE ES RAZONABLE Y NO ES ALGO EN PARTICULAR CON ESTA INICIATIVA, EN REALIDAD ES PARA QUE TENGAN COMO UN CRITERIO CLARO, ES DECIR, A QUIENES LES ACOMPAÑEN Y SEPAN SOBRE ESE TEMA, DECIRLES QUE EN REALIDAD, ASÍ COMO, PUEDEN SUCEDER ESOS CASOS EN LOS QUE HAYA FALLECIMIENTOS, ES UN TEMA TRISTE QUE SE DEN ESOS FALLECIMIENTOS, PERO ESO HA SIDO COMO UNA PRÁCTICA EN OTRAS CONSULTAS, EN OTRAS REVISIONES QUE HA HECHO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DONDE SE HAN ENCONTRADO A MILES DE PERSONAS QUE ESTÁN EN ESE SUPUESTO Y LO QUE ELLOS BUSCAN SIEMPRE ES QUE HAYA UN ESQUEMA EN DONDE CUALQUIER REVISIÓN SIEMPRE TENGA EL MISMO TRATO Y NO GENERAR NINGÚN TIPO DE EXCEPCIONES Y, SI ES EL CASO, QUE SE PUEDAN ACLARAR, NO GENERAR ESE TIPO DE EXCEPCIONES PARA NO ABRIR LA PUERTA A QUE SE CONVIERTA EN UNA PRÁCTICA, DONDE TODO MUNDO LO PUEDE HACER Y NADIE HACE NADA. -----
PERO, POR LO DEMÁS, REITERABA, QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE CELEBRA LA DEFENSA DE LAS IDEAS, LLEVE A PERSONAS A ORGANIZARSE Y ALCANZAR ESOS OBJETIVOS, POR LO MENOS EN ESA PRIMERA ETAPA. -----

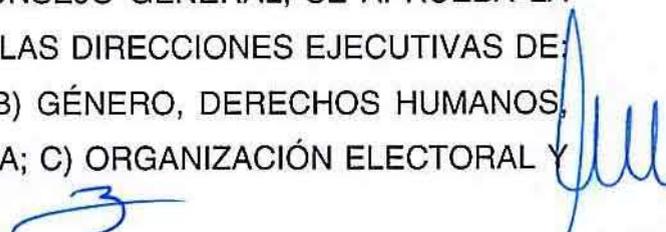
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO (DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS, PROPIETARIA). -----

ENSEGUIDA, INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE: A) ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN; B) GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA; C) ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y



GEOESTADÍSTICA; Y D) PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; ASÍ COMO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"RESPECTO DE ESTE PUNTO QUE ESTAMOS DESAHOGANDO, QUIERO MENCIONAR LO SIGUIENTE:-----*

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EL ARTÍCULO 50, FRACCIÓN DÉCIMA PRIMERA Y 77, FRACCIÓN TERCERA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES ATRIBUCIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LAS TITULARIDADES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA. -----

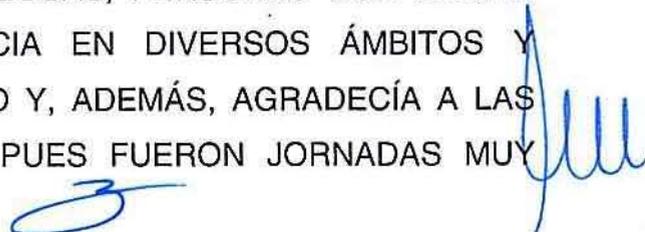
COMENTÓ QUE, RESPECTO AL PROCESO QUE ELLOS LLEVAN A CABO, ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE NO EXISTE, PRECISAMENTE, UN PROCEDIMIENTO ESCRITO, ES DECIR, UN PROCEDIMIENTO QUE ESTÉ REGULADO DENTRO DE LA NORMATIVA DE LA INSTITUCIÓN. -----

INDICÓ QUE, ACTÚAN BAJO ESE MARCO JURÍDICO QUE FACULTA AL CONSEJO GENERAL Y QUE DA ESA ATRIBUCIÓN A LA PRESIDENCIA, SIN EMBARGO, EN UNA LÓGICA DE COLEGIALIDAD, INVARIABLEMENTE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE CONSEJERÍAS, HAN LLEVADO A CABO UN PROCESO PARA DAR CLARIDAD DE POR QUÉ SE ELIGE O SE DESIGNA A TAL O CUAL PERSONA PARA OCUPAR UNA TITULARIDAD.---

SEÑALÓ QUE EN ESE CASO ELLOS PROPUSIERON LLEVAR A CABO UNA SERIE DE PASOS, LOS CUALES CONSISTIERON EN FORMULAR PROPUESTAS, POR TODOS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES, HACER LLEGAR LA CURRICULAR CORRESPONDIENTE, POSTERIORMENTE, SE LLEVARON A CABO UNA SERIE DE ENTREVISTAS PARA CONOCER DE MANERA DIRECTA, NO OBSTANTE QUE, FUERON VIRTUALES LAS ENTREVISTAS Y LUEGO PROCEDIERON A LLEVAR A CABO UNA DELIBERACIÓN RESPECTO A CADA UNA DE LAS PERSONAS PROPUESTAS. FINALMENTE, DETERMINAR QUIENES PUDIERAN LLEGAR A OCUPAR ESAS TITULARIDADES Y EL RESULTADO DE ESE PROCESO ES EL QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN DE TODO EL COLEGIADO. -----

MENCIONÓ QUE, EN PRIMER LUGAR, QUERÍA AGRADECER A LAS PERSONAS QUE ACEPTARON SER PROPUESTAS, QUE ENVIARON SU DOCUMENTACIÓN, LA CURRICULAR CORRESPONDIENTE, QUE ACUDIERON A LA ENTREVISTA TODAS Y CADA UNA DE ELLAS. -----

EXPRESÓ QUE, SON PERSONAS SUMAMENTE VALIOSAS, PERSONAS CON MUCHA EXPERIENCIA, PERSONAS DE GRAN EXPERIENCIA EN DIVERSOS ÁMBITOS Y AGRADECÍA, SU PARTICIPACIÓN EN ESE PROCESO Y, ADEMÁS, AGRADECÍA A LAS CONSEJERAS Y AL CONSEJERO ELECTORALES, PUES FUERON JORNADAS MUY



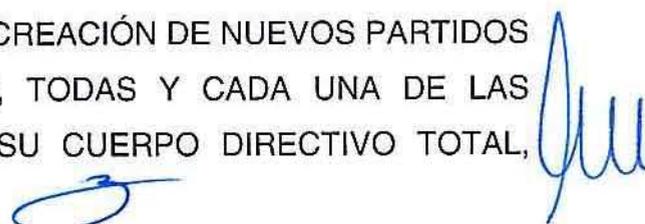
EXTENUANTES EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EN LOS QUE TENÍAN MUCHAS ACTIVIDADES Y QUE FUERON LARGAS LAS JORNADAS PARA LAS ENTREVISTAS Y PARA LA DELIBERACIÓN.-----

COMENTÓ QUE, SI BIEN ES CIERTO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIGNA ESA FACULTAD A LA PRESIDENCIA, DEBÍA DECIR, QUE CELEBRABA QUE ELLOS, DERIVADO DE UNA AMPLIA DELIBERACIÓN, LOGRARON LLEGAR A UN CONSENSO, PORQUE LA LÓGICA DE UNA DESIGNACIÓN DE ESA NATURALEZA ES QUE QUIEN OCUPE UNA TITULARIDAD CUENTE CON EL APOYO NO DE UNA PERSONA, SINO QUE CUENTE CON EL APOYO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES Y EVIDENTEMENTE, DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, AMÉN DE LA COLABORACIÓN QUE DEBERÁN DE RECIBIR DE CADA UNA DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, NO SÓLO DE AQUELLAS QUE ESTÁN DIRECTAMENTE BAJO SU MANDO, SINO, DE TODAS AQUELLAS CON LAS QUE VAN A COLABORAR.-----

COMENTÓ QUE, PARA ELLA SIEMPRE ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL NO SE NAVEGA COMO SI FUERAN ÍNSULAS, PUES EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL CADA ÁREA NO ES UNA PARTE AJENA, SINO QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL ES UNA GRAN MAQUINARIA, UNA INSTITUCIÓN QUE CAMINA BIEN SI TODAS LAS ÁREAS VAN AL MISMO RITMO, SI TODAS LAS ÁREAS CENTRALES EN CONCORDANCIA CON EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN Y CON LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS VAN EN UNA MISMA LÓGICA, UNA MISMA DINÁMICA Y TODOS CONJUGAN LOS ESFUERZOS PARA CUMPLIR CON LAS METAS, LOS PROPÓSITOS Y LA ESENCIA DE ESTA INSTITUCIÓN.-----

MANIFESTÓ QUE, LLEGARON A ESE MOMENTO EN QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL COLEGIADO, LA APROBACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN, SI FUESE APROBADO ESE ACUERDO, LAS TITULARIDADES DE ÁREAS SUMAMENTE IMPORTANTES QUE TENDRÁN UN PAPEL ESENCIAL EN LAS TAREAS PRINCIPALES, LAS CUALES OCUPARAN NUESTRA MAYOR ATENCIÓN, COMO LO SON, LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL, LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LA PREPARACIÓN DE LA SIGUIENTE CONSULTA DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS Y ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, AMÉN DE TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE ELLOS TIENEN A CARGO COMO INSTITUTO ELECTORAL QUE TIENEN QUE VER CON LA EDUCACIÓN CÍVICA, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, TEMAS EDITORIALES, TEMAS DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS, TEMAS VINCULADOS A LA PARIDAD DE GÉNERO, TEMAS VINCULADOS A EVITAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EN FIN.-----

COMENTÓ QUE, TODAS ESAS TEMÁTICAS COMO LA CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TAMBIÉN ESTARÁN ATENDIENDO, TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, PUES TIENEN QUE CONTAR CON SU CUERPO DIRECTIVO TOTAL,



ÍNTEGRO, QUE POR CIRCUNSTANCIAS, ALGUNAS MUY FELICES, COMO EL CASO DE QUE LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SE INTEGRÓ COMO CONSEJERA ELECTORAL Y DEJÓ DE OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, CONLLEVÓ UNA VACANCIA Y ASÍ ALGUNAS OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE DERIVARON EN LA VACANCIA DE LAS CUATRO DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNA EN UNA UNIDAD TÉCNICA. -----

AGRADECIÓ A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESE PROCESO, ESPERABA DERIVADO DE LA VOTACIÓN QUE SE LLEVE POSTERIOR A LAS INTERVENCIONES, QUE ESE ACUERDO TRANSITE COMO LOGRARON ELLOS DEFINIR Y DELINEAR QUIÉNES ERAN LAS PERSONAS QUE CONSIDERARON IDÓNEAS PARA OCUPAR ESAS TITULARIDADES Y AGRADECER NUEVAMENTE A LAS CONSEJERAS Y AL CONSEJERO ELECTORALES, POR ESE TIEMPO EXTRAORDINARIO DESTINADO A HACER UN ANÁLISIS RESPONSABLE, MINUCIOSO, CRÍTICO Y QUE FUE DE SU PARTE, LO AGRADECÍA PORQUE FUE SUMAMENTE ENRIQUECEDOR. -----

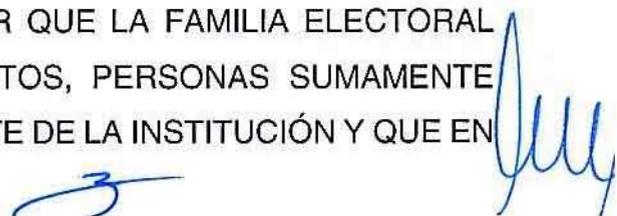
- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ COMENTÓ QUE, TAMBIÉN DEBÍA COMENZAR AGRADECIENDO EL PROCESO DELIBERATIVO ENTRE LAS PERSONAS CONSEJERAS, LE PARECÍA QUE LA DECISIÓN QUE ESTABAN TOMANDO ESE DÍA ES UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES, EVIDENCIA LA FORTALEZA Y CAPACIDAD DE DIÁLOGO QUE TIENE UN COLEGIADO, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESILIENCIA Y DE ENTENDIMIENTO MUTUO. -----

INDICÓ QUE, LA ESCUCHA ENTRE TODAS Y TODOS ELLOS ES IMPORTANTE PORQUE REFLEJA TAMBIÉN LA SALUD QUE TIENE EL COLEGIADO FRENTE A LAS RESPONSABILIDADES DE TODA LA INSTITUCIÓN Y LOGRAR ACUERDOS; ACTUALMENTE, LE PARECÍA UN PASO SIGNIFICATIVO, PORQUE HAN LOGRADO TENER ARDUAS HORAS DE TRABAJO, DISCUSIONES RÍSPIDAS COMO TIENEN QUE SER EN MUCHOS MOMENTOS, PERO, ENTENDIENDO QUE ES PARTE DE LA COLEGIALIDAD Y DEL RESPETO QUE LE DEBEN A ESTA INSTITUCIÓN PARA PODER LLEGAR A ESOS ACUERDOS Y TENER A TODO EL CUERPO DIRECTIVO INTEGRADO DE LA MEJOR FORMA POSIBLE. -----

SEÑALÓ QUE NUNCA HA SIDO PARTIDARIA DE LAS ENCARGADURÍAS, LE PARECÍA QUE SON UNA HERRAMIENTA DE ÚLTIMO RECURSO, LAS TITULARIDADES SIEMPRE DEBEN TENER ESA CONFIANZA POR PARTE DEL COLEGIADO, PERO TAMBIÉN, LA RESPONSABILIDAD DEL CARGO QUE ESTÁN ASUMIENDO ASÍ, QUE CELEBRO QUE DE VOTARSE EL ACUERDO ESE DÍA TENGAN ESAS TITULARIDADES Y NO VACANCIAS. -----

AGRADECIÓ, TAMBIÉN A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESE PROCESO QUE NARRÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EL QUE ENTREVISTARON A TREINTA Y OCHO PERSONAS, PARA CINCO LUGARES QUE TENÍAMOS DISPONIBLES. -----

ASIMISMO, DIJO QUE LE DABA MUCHO ORGULLO VER QUE LA FAMILIA ELECTORAL TIENE UN SEMILLERO MUY IMPORTANTE DE TALENTOS, PERSONAS SUMAMENTE VALIOSAS QUE LEVANTARON LA MANO PARA SER PARTE DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EN



EL PROCESO DELIBERATIVO, FUERON QUEDÁNDOSE ATRÁS Y NO ALCANZARÍAN LOS VOTOS ESE DÍA, PERO QUE DEMUESTRAN LO IMPORTANTE QUE ES EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE QUERÍAN SUMAR ESE TALENTO, CONOCIMIENTO, CAPACIDADES TÉCNICAS Y EXPERIENCIAS DE MUCHOS AÑOS A LA INSTITUCIÓN; INSTITUCIÓN QUE SIGUE SIENDO UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES EN EL PAÍS EN MATERIA ELECTORAL.-----

TAMBIÉN, QUERÍA DARLE LA BIENVENIDA A LAS PERSONAS, EN CASO, DE SER NOMBRADAS, PARA QUE SIENTAN QUE TIENEN TODO EL RESPALDO DEL COLEGIADO PARA FORMAR UN LIDERAZGO POSITIVO, UN LIDERAZGO QUE LES PERMITA A TODOS SUS EQUIPOS TENER LA TRANQUILIDAD DE DESARROLLAR UN TRABAJO DE ALTA CALIDAD Y RESPONSABILIDAD EN UN AÑO MUY COMPLICADO, QUE SEPAN QUE EL COLEGIADO ESTÁ AHÍ, JUSTO PARA ESO, PARA APOYARLES Y LOGRAR CONFORMAR TAMBIÉN SUS EQUIPOS.-----

LES PIDIÓ QUE, FUERA CON ABSOLUTO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN CADA UNA DE SUS ÁREAS, QUE SE VALORE POR SUS MÉRITOS A CADA UNA DE ESAS PERSONAS QUE ESTÁN COLABORANDO CON ELLOS Y EN EL CASO DE EXISTIR ALGUNA VACANCIA, SE VALORE POR SUS MÉRITOS A LAS PERSONAS QUE QUIEREN QUE FORMEN PARTE DE SUS EQUIPOS, PORQUE DE AHÍ TAMBIÉN RADICA PARTE DE LA RESPONSABILIDAD COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA PODER HACER CARA A LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENEN.-----

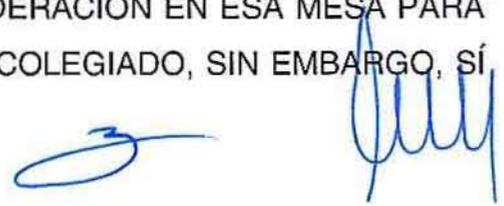
PUNTUALIZÓ DOS PENDIENTES QUE LE PARECÍA QUE SON IMPORTANTES: -----
EL PRIMERO DE ELLOS, CREÍA QUE LES HACÍA FALTA TRABAJAR EN ALGÚN DOCUMENTO O LINEAMIENTO QUE HAGA REALIDAD LOS POSTULADOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO A LA PARIDAD. -----

INDICÓ QUE, SI SE DABAN CUENTA, LA MAYORÍA DE LOS CARGOS DIRECTIVOS EN ESE MOMENTO SE ENCUENTRAN OCUPADOS POR HOMBRES, POR LO QUE TENÍAN QUE AVANZAR EN ALGÚN DOCUMENTO A FUTURO QUE ANALICE CÓMO PODER ATERRIZAR ESA PARIDAD EN LOS CARGOS DIRECTIVOS PARA QUE MÁS MUJERES LLEGUEN. -----

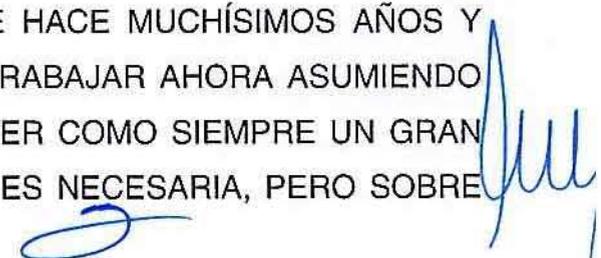
COMENTÓ QUE TUVIERON EXCELENTES PERSONAS MUJERES QUE FUERON ENTREVISTADAS; TIENEN QUE HACER ALGÚN DOCUMENTO, ALGÚN PROYECTO EN EL CUAL, TOMEN DECISIONES Y ESE PROCESO QUE NARRABA LA CONSEJERA PRESIDENTA, TAMBIÉN VAYA APAREJADO DE LA PARIDAD EN UN FUTURO.-----

EXPRESÓ QUE, ESE ES UNO DE LOS PENDIENTES QUE TENÍAN PARA HACER VIABLE ESA IMPLEMENTACIÓN EN SU MOMENTO Y LOGRAR QUE LA PARIDAD TAMBIÉN SEA UNA REALIDAD EN LOS CARGOS DIRECTIVOS. -----

COMO LO PLATICÓ CON LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES, IBA A APOYAR EL ACUERDO QUE SE PRESENTABA A CONSIDERACIÓN EN ESA MESA PARA QUE TUVIERA EL MEJOR CONSENSO POR PARTE DEL COLEGIADO, SIN EMBARGO, SÍ



ESTABA PREOCUPADA POR EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LO CUAL LO DECÍA DE FORMA PÚBLICA. -----
EXPRESÓ QUE DESDE HACE TIEMPO NO HAN LOGRADO TENER UN ÁREA QUE SE CONFORME DE MANERA ORGÁNICA Y CON LOS MEJORES PERFILES, REFIRIÉNDOSE A ELLO COMO UN ÁREA DE OPORTUNIDAD PARA SU CONFORMACIÓN. -----
ASIMISMO, SEÑALÓ QUE NECESITAN UN ÁREA QUE SEA COMPLETAMENTE TRANSVERSAL A TODAS LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES; QUE PUEDA TRANSMITIR POR QUÉ ES IMPORTANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUÉ ES LO QUE HACE EN EL DÍA A DÍA, PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA SU TRABAJO Y QUE ESA COMUNICACIÓN SEA ASERTIVA, OPORTUNA Y ESTRATÉGICA RESPECTO A LO QUE ESTÁN DICHIENDO EN CADA MOMENTO DEL AÑO Y QUE, A SU VEZ, PUEDAN, EFECTIVAMENTE, REFLEJAR EL TRABAJO INSTITUCIONAL. -----
CONSIDERÓ QUE, NECESITAN UN LIDERAZGO POSITIVO EN ESA ÁREA Y QUE, SI EN ALGÚN MOMENTO HUBO ALGUNA MALA PRÁCTICA, VIERAN ESO TAMBIÉN COMO UN ÁREA DE OPORTUNIDAD PARA QUE NO SE VUELVA A REPETIR EN LA INSTITUCIÓN. ----
DECLARÓ NECESARIO QUE EL ÁREA TRABAJE DE LA MANO CON TODAS LAS DEMÁS ÁREAS INSTITUCIONALES Y QUE PUEDA, EFECTIVAMENTE, TRANSMITIR LOS MENSAJES QUE NECESITAN. -----
MANIFESTANDO QUE SE NECESITA TENER UNA REUNIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE CUBREN AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA CONTARLES EN QUÉ ESTÁN, POR QUÉ ESTÁN TRABAJANDO, QUÉ VIENE ESTE AÑO, POR QUÉ LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, QUÉ LES TOCA COMO INSTITUCIÓN TRABAJAR EN ESTE MOMENTO, POR QUÉ PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y TODO LO RELATIVO A ELLO; SABÍA QUE NO ES FÁCIL, ES UN ÁREA MUY COMPLEJA, QUE TIENE QUE TENER MUCHÍSIMA COORDINACIÓN CON TODA LA INSTITUCIÓN Y ESPERARÍA QUE ESA OPORTUNIDAD QUE SE ESTÁ DANDO DE RESPONSABILIDAD A LA PERSONA QUE ESTÉ PROPUESTA VAYA APAREJADA DE ESO, DE UN TRABAJO COMPLETAMENTE PULCRO, ÉTICO, RESPONSABLE Y QUE LES BRINDE A TODAS Y TODOS ELLOS COMO INSTITUCIÓN UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN QUE LES PERMITA IMPLEMENTARLA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. -----
INDICÓ QUE SU CONFIANZA ES PRECISAMENTE A LAS DECISIONES DEL COLEGIADO, A LA PROPUESTA QUE LES HACÍA LA CONSEJERA PRESIDENTA PARA QUE TRABAJEN ASÍ DE LA MANO CON DECISIONES COLEGIADAS, COMO COMENTABA, RESPETUOSAMENTE Y SOBRE TODO CON UN ALTO GRADO DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PARA LO QUE SIGNIFICA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
DIO LA BIENVENIDA A LAS PERSONAS QUE EN ALGUNOS MOMENTOS SERÁN NOMBRADAS, QUE, ASÍ, LO ESPERABA, EN UNA GRAN INSTITUCIÓN, ALGUNOS DE ELLOS YA SON DE CASA, YA TRABAJAN AQUÍ DESDE HACE MUCHÍSIMOS AÑOS Y TIENEN LA RESPONSABILIDAD, OTROS ENTRARÁN A TRABAJAR AHORA ASUMIENDO ESE NUEVO CARGO Y ESTA SEGURA QUE VAN A HACER COMO SIEMPRE UN GRAN TRABAJO, HARÁN ESA SINERGIA INSTITUCIONAL QUE ES NECESARIA, PERO SOBRE



TODO QUE SEPAN QUE EL COLEGIADO ESTÁ PARA RESPALDARLES Y SACAR ADELANTE A LA INSTITUCIÓN. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO COMENTÓ QUE NO QUERÍA DEJAR DE RESALTAR LO QUE HABÍA COMENTADO LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EL EJERCICIO, TAN IMPORTANTE QUE HICIERON, PARA REVISAR LOS PERFILES Y LA IMPORTANCIA DE ESE PROCESO, PORQUE COMO BIEN LO DECÍA LA CONSEJERA PRESIDENTA, ES NADA MÁS PARA CUBRIR LAS TITULARIDADES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNA UNIDAD TÉCNICA, QUE SON, JUSTAMENTE, ESAS PARTES DE LA INSTITUCIÓN QUE LLEVAN A CABO LA OPERACIÓN A LA QUE ESTÁN OBLIGADAS Y OBLIGADOS INSTITUCIONALMENTE. -----

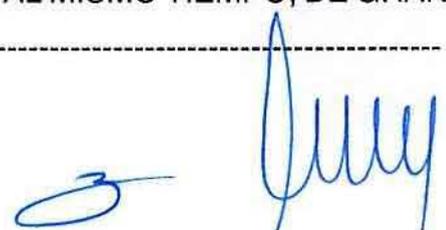
TAMBIÉN, COINCIDIÓ EN REVISAR Y COMPROBAR EL TALENTO Y PROFESIONALISMO EN MATERIA ELECTORAL EXISTENTE Y QUE SE HA VENIDO FORMANDO DURANTE ESTOS AÑOS, PUNTUALIZANDO QUE EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO ES MUY IMPORTANTE, ASÍ COMO EL TALENTO TANTO INTERNO COMO EXTERNO DE RESALTAR. INDICÓ QUE ENCONTRABA PERFILES Y PERSONAS MUY TALENTOSAS, MUY PROFESIONALES, MUY COMPROMETIDAS Y ESO AGRADECÍA Y RECONOCÍA. -----

SEÑALÓ QUE ESE ACUERDO ES, JUSTAMENTE EN TÉRMINOS DE FORTALECER A LA INSTITUCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES CON APEGO IRRESTRICTO A LOS PRINCIPIOS RECTORES EN MATERIA ELECTORAL Y, A ESO, LES CONMINÓ A QUIENES COMO ELLA SUPONÍA, SERÍA APROBADO ESE DÍA LAS TITULARIDADES. -----

DE IGUAL FORMA, MENCIONÓ QUE SE SUMABA A ESE INTERÉS DE PODER LLEVAR A CABO DE MANERA OPERATIVA Y CLARA, ALGUNOS DOCUMENTOS, COMO LO MENCIONABA LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, EN LA QUE PUDIERAN OPERACIONALIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN MATERIA DE LOS NOMBRAMIENTOS EJECUTIVOS QUE TIENEN EN ESTA INSTITUCIÓN. -----

FINALMENTE, DIO LA BIENVENIDA Y EL APOYO, PARA UN TRABAJO EN EQUIPO CON LAS PERSONAS, ALGUNAS QUE SE INTEGRAN, PORQUE SON PERSONAS EXTERNAS POR PRIMERA VEZ EN ESTA INSTITUCIÓN, OTRAS QUE, POR SUPUESTO, SON PERSONAS QUE LOS HAN VENIDO ACOMPAÑANDO EN LA INSTITUCIÓN DE TODA LA VIDA, DARLES LA BIENVENIDA A ESAS TITULARIDADES. -----

EXPRESÓ QUE CUENTAN CON SU APOYO, COMO BIEN LO DECÍAN LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE LE PRECEDIERON, NO DE UNA PERSONA, SINO DE TODO EL COLEGIADO Y PUSO A DISPOSICIÓN LA MEJOR VOLUNTAD DE SU OFICINA Y REITERAR LO QUE SEÑALÓ CUANDO TOMÓ POSESIÓN EN EL CARGO, EN EL SENTIDO EN EL QUE ELLA SOLAMENTE VENÍA A SUMAR Y QUE ESPERABA ENCONTRARSE EN UN TRABAJO QUE SERÍA SEGURAMENTE MUY ARDUO, PERO TAMBIÉN Y AL MISMO TIEMPO, DE GRAN INTERÉS. -----



- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE). -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO INDICÓ QUE, SE SUMABA A ESE VOTO DE BUENA FE DE ESE EJERCICIO QUE YA HICIERON LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES COMO MÁXIMO ÓRGANO DE DELIBERACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTABA CONFIADO EN EL EJERCICIO QUE HICIERON PARA LA SELECCIÓN DE LOS MEJORES PERFILES, ENTRE ELLOS ALGUNOS DE CASA Y ALGUNOS NUEVOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL, PERO NO EN LA MATERIA, SEGURAMENTE, ROBUSTECERÁN EN LOS TRABAJOS QUE YA TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL Y EL PROFESIONALISMO QUE LO CARACTERIZA: *“ENHORABUENA A TENER CERTEZA Y SER UN EJEMPLO A NIVEL NACIONAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE LOS CONSENSOS QUE LOGRA SU COLEGIADO.”*-----

INDICÓ QUE, CELEBRABA TENER NUEVOS TITULARES Y COMPARTIR LA MISMA INQUIETUD DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ Y MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, QUE LE ANTECEDIERON, SOBRE EXPLORAR LOS TEMAS DE PARIDAD EN UN TEMA EFICAZ.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA EXPUSO SU PREOCUPACIÓN SOBRE LA PARIDAD DE GÉNERO, AL OBSERVAR QUE DE LOS CINCO PERFILES QUE SE PROPUSIERON, SOLO UNO CORRESPONDÍA A UNA MUJER.-----

EN ESE CONTEXTO, ENFATIZÓ QUE LA RECIENTE REFORMA CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA MANDATA UN CAMBIO PROFUNDO EN LAS INSTITUCIONES.----

ASIMISMO, MENCIONÓ QUE LA REFORMA AL ARTÍCULO 41 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS PERSONAS TITULARES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y SUS EQUIVALENTES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEBEN OBSERVAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO.-----

COMENTÓ QUE, RESULTA PREOCUPANTE EL CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE PARIDAD, CON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ACTUALMENTE EN ESA INSTANCIA.-----

INDICÓ QUE LA LEY ES CLARA AL SEÑALAR QUE LA PARIDAD DE GÉNERO DEBE SER UNA REALIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS DE TOMA DE DECISIONES Y LA EXCLUSIÓN O SU REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN ESOS ESPACIOS CONSTITUYE UN DERECHO FUNDAMENTAL Y UN RETROCESO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA. SEÑALÓ QUE SI BIEN EL INSTITUTO ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO TAMBIÉN ES UN ENTE PÚBLICO DEL ESTADO Y, POR LO TANTO, DEBE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA CONSTITUCIONAL. -----



A FIN DE EJEMPLIFICAR SU INTERVENCIÓN, MENCIONÓ QUE ACTUALMENTE, EN LA INTEGRACIÓN DEL FUNCIONARIADO PÚBLICO DE PUESTOS DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SE TIENE QUE DE LAS DOS SECRETARÍAS, LA EJECUTIVA Y LA ADMINISTRATIVA, AMBAS TITULARIDADES, SON PARA DOS HOMBRES; DE LAS CUATRO DIRECCIONES EJECUTIVAS, LAS CUATRO SON PARA HOMBRES Y DE LAS TRES UNIDADES TÉCNICAS, TODAS SON PARA MUJERES. -----

RAZÓN POR LA CUAL, SE PUEDE OBSERVAR, QUE EXISTE UN INCUMPLIMIENTO CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL, TENIENDO QUE PLANTEAR ESA POSICIÓN EN LOS ESPACIOS DONDE TENGAN REPRESENTACIÓN Y EN ESE SENTIDO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EXHORTA A QUE, COMO YA BIEN DECÍAN EN ANTERIORES PARTICIPACIONES, SE REVISE Y SE PUEDA IR AJUSTANDO LA INTEGRACIÓN TANTO DE LAS SECRETARÍAS COMO DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PARIDAD DE GÉNERO, ENCONTRÁNDOSE PLENAMENTE SEGURA DE QUE HAY PERFILES MUY VALIOSOS E IGUALMENTE CALIFICADOS DE MUJERES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "POR LA TRASCENDENCIA DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIERA TAMBIÉN COMENTAR ALGUNOS ASPECTOS QUE ME PARECEN DE LA MAYOR TRASCENDENCIA Y RELEVANCIA. -----

EL PROYECTO DE ACUERDO QUE HOY CONOCEMOS ES, SIN DUDA, UN SÍMBOLO INEQUÍVOCO DE LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y, LO ES, ENTRE OTROS ASPECTOS, PORQUE LAS PROPUESTAS QUE HOY VOTAREMOS, EN SU CASO, HAN SURGIDO DE UN EJERCICIO DELIBERATIVO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, REALIZADO AL INTERIOR Y CON UN AMPLIO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD. -----

EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS DEL MES DE DICIEMBRE, TUVIMOS EN EL COLEGIADO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER Y ANALIZAR DIVERSOS PERFILES. -----

COMO YA LO HAN COMENTADO LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES, HICIMOS UNA VALORACIÓN CURRICULAR, EN ENTREVISTAS FORMALES, PUDIMOS CONOCER INFORMACIÓN SOBRE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL Y LA EXPERIENCIA QUE HAN ADQUIRIDO A LO LARGO DE SUS AÑOS DE TRABAJO, ASÍ COMO, EN LA ESPECIALIZACIÓN DE LAS MATERIAS DE LAS QUE ELLOS HAN PODIDO TENER ALGUNA EXPERIENCIA. -----

TODO ELLO, NOS PERMITIÓ CONTAR CON ELEMENTOS QUE NOS DIERON CERTEZA DE SU CONOCIMIENTO TANTO EN ASPECTOS TÉCNICOS QUE, DESDE LUEGO, SON PROPIOS DE NUESTRA MATERIA, LA MATERIA ELECTORAL, ASÍ COMO, DE AQUELLOS ASOCIADOS A LAS FUNCIONES QUE DEBERÁN DESEMPEÑAR EN EL EJERCICIO DE SU ENCARGO, PRIVILEGIANDO EN TODO MOMENTO GARANTIZAR TAMBIÉN LA INDEPENDENCIA Y PROFESIONALISMO DE QUIENES FINALMENTE SE PROPONEN. -----

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL PROYECTO DE ACUERDO COBRA, INCLUSO, TODAVÍA MÁS RELEVANCIA FRENTE A DOS RETOS, COMO YA LO DIJO LA CONSEJERA



PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, DE LA MAYOR TRASCENDENCIA QUE OCURRIRÁN EN EL PRESENTE AÑO. -----

PRÁCTICAMENTE, DE MANERA PARALELA SABEMOS QUE VAMOS A ORGANIZAR LA ELECCIÓN DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO, LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES. -----

ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN ASUME CON RESPONSABILIDAD SU COMPROMISO DEMOCRÁTICO AL DESIGNAR OPORTUNAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y LA UNIDAD TÉCNICA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE SE ENCONTRABA VACANTE, QUE TODAS SON PIEZA CLAVE PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE ESTOS PROCESOS, ASÍ COMO, DE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE DE MANERA ORDINARIA REALIZA EL INSTITUTO ELECTORAL. -----

EN ESTE SENTIDO, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA EXPRESAR QUE ACOMPAÑARÉ EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO Y, ADEMÁS, DE LA BIENVENIDA, TAMBIÉN DESEO HACER UN LLAMADO A LAS PERSONAS QUE SERÁN DESIGNADAS EL DÍA DE HOY, EN CASO DE APROBARSE, PARA QUE SUS CAPACIDADES Y APTITUDES ESTÉN ACOMPAÑADAS DE UN DESEMPEÑO PROFESIONAL, RESPONSABLE Y SIEMPRE APEGADO EN TODO MOMENTO A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL.”-----

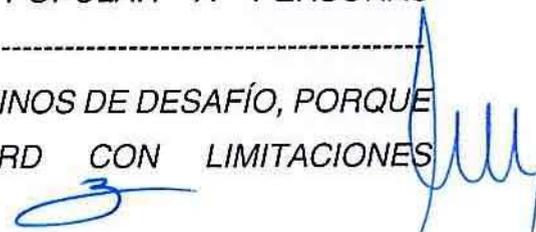
- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "HOY CELEBRAMOS LA PRIMERA SESIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL DE DOS MIL VEINTICINCO, CON MOTIVO DE LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE CUATRO DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNA UNIDAD TÉCNICA.-----

DESDE LUEGO, ACOMPAÑARÉ LA PROPUESTA PORQUE ME PARECE QUE LAS PERSONAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y ESTOY SEGURA DE QUE PONDRÁN TODO SU ESFUERZO PARA LOGRAR UN MAGNÍFICO DESEMPEÑO EN LAS RESPONSABILIDADES QUE LES SERÁN ENCOMENDADAS.-----

CONSIDERO QUE, QUIENES YA SE ENCONTRABAN COMO PERSONAS ENCARGADAS DE DESPACHO Y QUE HOY ESPERO SEAN DESIGNADAS COMO TITULARES, YA HAN DADO MUESTRAS EVIDENTES DE SU CAPACIDAD, MIENTRAS QUE PARA EL CASO DE LAS DOS PERSONAS QUE LLEGAN A OCUPAR CARGOS VACANTES, ES NECESARIO, OTORGARLES UN VOTO DE CONFIANZA TOTAL Y PLENO. -----

ESTAS DESIGNACIONES SE DAN EN UN MOMENTO CLAVE, PUESTO QUE NOS ENFRENTAMOS AL RETO DE ORGANIZAR UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE POR PRIMERA VEZ LA CIUDADANÍA CAPITALINA ELEGIRÁ POR VOTO POPULAR A PERSONAS JUZGADORAS. -----

ME REFIERO A ESTE PROCESO ELECTORAL EN ESOS TÉRMINOS DE DESAFÍO, PORQUE DEBEMOS ORGANIZARLO EN UN TIEMPO RÉCORD CON LIMITACIONES



PRESUPUESTALES, CON MUCHOS AJUSTES POR HACER A LA INFRAESTRUCTURA ELECTORAL PARA ADAPTARLA A LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE ESTA ELECCIÓN. -----

SIN DUDA, LAS DESIGNACIONES QUE HOY APROBARÁ ESTE CONSEJO GENERAL ABONAN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y A GENERAR UNA CONDICIÓN DE CERTEZA SOBRE LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE DESEMPEÑA ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

ESTOY CONVENCIDA DE QUE PAULA SELENE DE ANDA FUENTES, JUAN MANUEL LUCATEO RADILLO, CARLOS ROMÁN CORDOURIER REAL, HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA Y MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR, PONDRÁN AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA CAPITALINA SUS CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIA Y HABILIDADES, CON LO CUAL, CONTRIBUIRÁN A QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTÉ COMO SIEMPRE A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS". -----

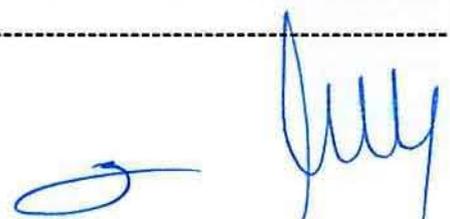
- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. JUAN DUEÑAS MORALES RECONOCIÓ EL TRABAJO Y LA DIRECCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CITANDO A RENÉ DESCARTES CON LA FRASE: "EL CONOCIMIENTO ES DUPLO". -----

SEÑALÓ QUE HAY QUE SABER QUE ES UNA COSA, PARA SABER QUE NO ES Y QUE BASTA CON MIRAR LA FORMA EN QUE SE PROCESAN LOS TEMAS EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EMPEZAR A DISTINGUIR QUÉ ES UN ÓRGANO COLEGIADO Y CÓMO ESTÁ FUNCIONANDO A NIVEL FEDERAL, CÓMO ESTÁ ORGANIZADO Y CÓMO FUNCIONA UN COLEGIADO EN EL ÁMBITO LOCAL. -----

INDICÓ QUE ESO POR SUPUESTO MERECE UN RECONOCIMIENTO, POR QUÉ NO, Y LO ADVIRTIÓ EN ALGÚN MOMENTO EN UNA INTERVENCIÓN QUE HIZO Y ERA, QUE ESPERABAN QUE NO HUBIERA UNA INICIATIVA DE LEY EN EL QUE SE MODIFICARA LA FORMA DE HACER LAS DESIGNACIONES O LOS NOMBRAMIENTOS, AFORTUNADAMENTE NO HUBO. -----

MANIFESTÓ QUE, POR LAS INTERVENCIONES QUE LAS PROPUESTAS SERÁN APROBADAS, LO QUE TAMBIÉN, ES UN RECONOCIMIENTO A TODOS, EN GENERAL, A LA DIRECCIÓN TAMBIÉN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN. --

COMENTÓ QUE, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AUNQUE CON ALGUNOS DETALLES QUE SE HABÍAN MENCIONADO, COMO LOS DE PARIDAD DE GÉNERO Y QUE PUDIERA TENER UNA EXPLICACIÓN EN LO HISTÓRICO Y CÓMO ALGUNOS DE SUS FUNCIONARIOS QUE SE PROPONÍAN, HAN IDO DESEMPEÑANDO Y LAS VENTAJAS QUE HAN TENIDO LOS HOMBRES A LO LARGO DE LA HISTORIA Y CÓMO EN ESE MOMENTO TAL VEZ LOS MEJORES PERFILES QUE PUDIERAN ENCONTRAR DESCANSAN SOBRE ALGUNOS HOMBRES POR ESA VENTAJA HISTÓRICA QUE HAN TENIDO Y QUE ALGO TENÍAN QUE HACER PARA REMEDIARLO Y EN ESA PARTE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ COMPLETAMENTE. -----



INDICÓ QUE, LE DABA GUSTO Y LO QUERÍA DECIR, TRES ÁREAS SUSTANTIVAS QUE SON: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, POR LA RELEVANCIA DE LOS TEMAS. -----

EXPRESÓ QUE, EMPEZÓ A BUSCAR EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y CARGOS. -----

MANIFESTÓ QUE, AHORA QUE TIENEN PERSONAS QUE SE PROPONEN, EXPERIMENTADAS COMO JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO, ALGUIEN, QUIEN EN EL NIVEL JERÁRQUICO, EN EL NIVEL DE RESPONSABILIDAD, AHORA EN LA PROPUESTA QUE SE HACÍA PARA QUE SEA DIRECTOR EJECUTIVO, HA TENIDO MAYORES RESPONSABILIDADES CONFORME AL CATÁLOGO DE PUESTOS Y CARGOS, Y HA DEMOSTRADO SU EXPERIENCIA, SU HABILIDAD Y SUS CONOCIMIENTOS Y QUÉ MEJOR QUE SEA PROPUESTO PARA UNA DIRECCIÓN QUE TIENE A SU CARGO LAS QUEJAS, QUE SON UN TEMA REALMENTE COMPLEJO, LAS PROPUESTAS PLURINOMINALES. -----

ANUNCIÓ QUE, SE ADELANTO UN POCO, PORQUE QUÉ HAY UN BUEN PERFIL, PERO LAS PROPUESTAS DEL SIGUIENTE PROYECTO DE ASIGNACIÓN A PLURI Y ALGUNOS PROYECTOS, SOLICITABA DESDE ESE MOMENTO QUE EMPEZARAN A HACERLOS PÚBLICOS, ES DECIR, QUE LA CIUDADANÍA LOS CONOCIERA DESDE ANTES Y QUE EMPEZARA A DISCUTIR LOS TEMAS. -----

MENCIONÓ QUE, ESA ES UNA PARTE QUE SE PODÍA ANOTAR Y PODÍAN IMPLEMENTAR A FUTURO SOBRE TEMAS QUE SON RELEVANTES PARA LA DISCUSIÓN DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD. -----

SEÑALÓ QUE NO HABÍA MÁS QUE RECONOCER QUE EN ESA PROPUESTA Y, LO QUIERO DECIR, AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE SATISFACE, NO PORQUE EL SIMPLE NOMBRAMIENTO VAYA A REMEDIAR LA COMPLEJIDAD DEL ÁREA, PORQUE ES REALMENTE COMPLEJA, SINO, PORQUE TIENEN A UNA PERSONA QUE CONOCE, SABE Y QUE PUEDE DARLES RESPUESTAS A LAS DIFICULTADES QUE SE IRÁN PRESENTANDO. -----

NO TENÍA MÁS QUE RECONOCER EL TRABAJO DEL MAESTRO JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO, COMO UN PROFESIONAL Y VEÍA TAMBIÉN QUE HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA, QUE LO VEÍA AHÍ, LO HA VISTO EN TODOS LOS AÑOS EN QUE ÉL HA ESTADO EN EL INSTITUTO ELECTORAL, COMO UNA PERSONA REALMENTE CONOCEDORA, ANTE MUCHAS DUDAS, QUE MUCHOS PARTIDOS POLÍTICOS TENÍAN, ACUDÍAN EN ESE ENTONCES A LA LICENCIADA DELIA GUADALUPE DEL TORO LÓPEZ, CON QUIEN TRABAJABA, AMBOS LES RESOLVÍAN LAS DUDAS, TODO. -----

CONSIDERÓ QUE, ES UN NOMBRAMIENTO, ES UN MERECEIMIENTO, ES UN TRABAJO ARDUO QUE HA REALIZADO Y MÁS CUANDO REVISAN LA ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL INSTITUTO ELECTORAL Y EN LOS TEMAS EN QUE ESTÁ EL INSTITUTO ELECTORAL EN ESE MOMENTO, COMO LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL DISEÑO, MODELOS, DOCUMENTACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES, LOS TEMAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA Y TANTOS TEMAS TAN COMPLEJOS QUE REQUIEREN A PERSONAS QUE EN VERDAD CONOZCAN LOS TEMAS. -----



COMENTÓ A LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE RECIÉN SE INCORPORARON: MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO Y CECILIA HERNÁNDEZ CRUZ, QUE SE HAN INTEGRADO AL CONSEJO GENERAL, QUE LES RECONOCÍA TAMBIÉN A ELLAS ESA DECISIÓN DE APOYAR, POR LAS INTERVENCIONES QUE HABÍA ESCUCHADO, ESA DECISIÓN DE APOYAR PERFILES DE PERSONAS QUE CUBREN, NO CONFORME EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y CARGOS, QUE POR CIERTO HABRÍA QUE ECHARLE UNA REVISADA VIENDO QUE TIENEN A PROFESIONALES, AHORA, PORQUE CREÍA QUE SI ÉL LES PREGUNTABA A CUALQUIERA DE LOS PROPUESTOS QUE TIENEN EXPERIENCIA, QUE REVISARA SU CATÁLOGO, PODRÍAN HACERLE MEJORAS IMPORTANTES. -----

MENCIONÓ, ¿POR QUÉ? PORQUE AL FINAL DE MANERA COMPETENCIAL, ¿QUIEN LOS ELABORA?, DIFÍCILMENTE PODRÍA SABER EN MIL CIENTO CUARENTA Y TANTAS HOJAS QUE ESTÁ EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y CARGOS, PODER DETALLAR CÓMO LO PODRÍAN HACER FUNCIONARIOS QUE TIENEN ESTA CALIDAD. -----

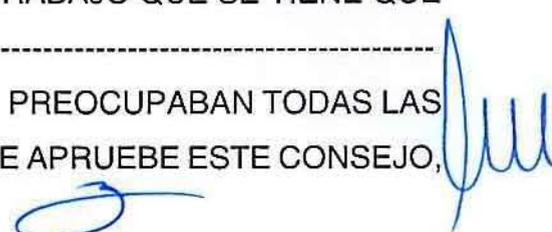
QUE RESPECTO A MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR, QUE ESTÁ PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ÉL NO TENÍA TANTAS REFERENCIAS, EVIDENTEMENTE, TIENE EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL, PERO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES ALGO SUMAMENTE COMPLEJO Y QUERÍA DECIRLE QUE EXISTÍAN DOS POSTURAS QUE CONOCÍA MUY CLARAMENTE, ADEMÁS, FUERA DEL INSTITUTO ELECTORAL, SOBRE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNO ES EL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE POR VALIDAR LOS DERECHOS, EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A HACER PROPUESTAS APRUEBA, PRÁCTICAMENTE, TODO, ES DECIR, POTENCIALIZA EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS PERO SE OLVIDA DE LA COMPLEJIDAD TÉCNICA QUE TIENEN LAS ALCALDÍAS. -----

EXPUSO QUE, AHÍ IBA AL OTRO TEMA Y LAS ALCALDÍAS TIENEN UNA CANTIDAD DE ATRIBUCIONES Y DE TRABAJO QUE ES, PRÁCTICAMENTE, IMPOSIBLE, EN SUS COMISIONES, EN SUS SESIONES ABORDAR CON LA RESPONSABILIDAD QUE SE REQUIERE. -----

EXPRESÓ QUE, ESPERA DE MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR, SE INVOLUCRE EN ESOS TEMAS, EN TODO Y LO MÁS QUE SE PUEDA, PORQUE REALMENTE SON TEMAS QUE LLEVAN A LAS ALCALDÍAS A EJECUTAR PROYECTOS QUE NINGÚN FUNCIONARIO QUIERE FIRMAR Y LO DECÍA POR EXPERIENCIA, PORQUE LOS ANALIZÓ, QUE NADIE QUIERE FIRMAR PORQUE REALMENTE SON PROPUESTAS QUE PARECEN MUY INNOVADORAS. -----

MENCIONÓ QUE, MUCHAS PROPUESTAS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADMINISTRATIVAMENTE SON UN VERDADERO ENTUERTO PARA PODERLOS ENCUADRAR DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN LOS RUBROS Y EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES; SI TIENEN UN TRABAJO QUE SE TIENE QUE REALIZAR DE MANERA ARDUA. -----

SEÑALÓ QUE DE LOS OTROS DOS NOMBRAMIENTOS, SÍ LE PREOCUPABAN TODAS LAS DESIGNACIONES Y LAS PROPUESTAS QUE SE HAGAN Y QUE APRUEBE ESTE CONSEJO, -----



SIN EMBARGO, EN ÉSTAS CREÍA QUE DESCANSABAN ACTIVIDADES FUNDAMENTALES; PENSANDO QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, PUEDE HACER MUCHÍSIMO, CREE QUE CON LAS ÚLTIMAS REFORMAS Y FACULTADES QUE TOMÓ TAMBIÉN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, NECESITABAN IR PERFECCIONANDO UN POCO LAS ACTIVIDADES DE ALGUNAS DIRECCIONES. -----

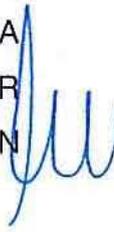
- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** ANUNCIÓ QUE IBA A ACOMPAÑAR ESE PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN, CON LOS CINCO NOMBRES QUE LES PROPONE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

INDICÓ QUE, UN ÓRGANO COLEGIADO COMO ESE Y COMO LO MENCIONABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JUAN DUEÑAS MORALES, TIENE MÚLTIPLES OPORTUNIDADES PARA NO LLEGAR A ACUERDOS, PARA TENER POSICIONES ENCONTRADAS Y PARA EL CONFLICTO Y QUE INCLUSO, ÉL AGRADECÍA A LAS CONSEJERAS ELECTORALES POR LA DISCUSIÓN, LA DELIBERACIÓN, LAS PROPUESTAS Y EL ACUERDO QUE TIENE EN LA MESA Y QUE VAN, SEGÚN HABÍAN ANUNCIADO, ACOMPAÑARLO. -----

ESTÁN ENFRENTANDO EL INICIO DEL AÑO, CONSIDERABA QUE EL MÁS COMPLICADO QUE VA A PASAR ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL, TANTO POR UN NUEVO PROCESO INÉDITO A NIVEL INTERNACIONAL, QUE ES LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL EN POCO TIEMPO, CON UNA MULTIPLICIDAD DE CARGOS Y COMPLEJIDADES DE UNA NORMATIVIDAD RECIENTEMENTE APROBADA E INMEDIATAMENTE DESPUÉS, DE HECHO, VAN A INICIAR TAMBIÉN EN UNOS DÍAS, LA CONVOCATORIA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE ES UNA DE SUS ACTIVIDADES Y TIENEN QUE HACER LOS DOS PROCESOS, SIMULTÁNEAMENTE, UNO TRAS OTRO, CON LAS COMPLEJIDADES QUE SE LES VAN, QUE PREVEN DESDE ESE MOMENTO, PERO QUE SE LES VAN A APARECER ALGUNAS OTRAS QUE NO ESTÁN PREVIENDO EN ESE MOMENTO Y QUE SEGURAMENTE, CON LOS PERFILES QUE SE LES PROPONEN LAS VAN A PODER RESOLVER Y DARLE BUENOS RESULTADOS A LA CIUDADANÍA. -----

MANIFESTÓ QUE, IBA A ACOMPAÑAR LAS CINCO PROPUESTAS, LE PARECEN CINCO PERSONAS CON EXPERIENCIA, QUE LES VAN A ENTREGAR BUENOS RESULTADOS, QUE VAN A PROPONER, INCLUSO, INNOVACIONES A LOS PROCEDIMIENTOS Y A LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y, ADEMÁS, QUE REFLEJAN EL BUEN ÁNIMO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA LOGRAR ACUERDOS Y PARA SACAR ADELANTE ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** SEÑALÓ QUE IBA A ACOMPAÑAR LA PROPUESTA QUE SE PONÍA A CONSIDERACIÓN, PRIMERO QUISO AGRADECER EL LIDERAZGO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, POR HABER LLEVADO A CABO ESE PROCEDIMIENTO DE UNA MANERA MUY ABIERTA, GENERANDO ESA DINÁMICA QUE A VECES, ES DIFÍCIL PODER COMPAGINAR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, DE LA VALORACIÓN



CURRICULAR, DE LA AFINACIÓN CADA VEZ MEJOR DE UN PROCEDIMIENTO EN DONDE LES PERMITÍA A LAS CONSEJERAS Y AL CONSEJERO ELECTORALES PODER APORTAR, REALIZAR ESA DISCUSIÓN QUE ENRIQUECÍA MUCHO AL INTERIOR DE UN COLEGIADO Y QUE LES PERMITÍA TAMBIÉN AVANZAR EN TODOS ESOS TEMAS QUE TENÍAN Y, POR SUPUESTO, VALORAR LAS DIFERENCIAS Y ENCONTRAR PUNTOS DE COINCIDENCIA COMO ERAN ESAS PROPUESTAS QUE SE LES PRESENTABA.-----

COMENTÓ QUE EL NOMBRAMIENTO DE ESAS PERSONAS QUE SON PROFESIONALES, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y QUE, POR SU TRAYECTORIA Y TRABAJO CUMPLEN CON EL PERFIL Y CON TODOS LOS REQUISITOS QUE SE NECESITAN PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, DÁNDOLE LA CONFIANZA DE QUE CON ESOS NOMBRAMIENTOS PUEDAN AFRONTAR LOS RETOS QUE SE LES VIENEN EN EL AÑO, QUE SON MUY COMPLEJOS, VINCULADOS CON LA ELECCIÓN JUDICIAL Y TAMBIÉN CON EL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

MANIFESTÓ QUE, DESDE SU PERSPECTIVA ESTÁ CONVENCIDA QUE CON ESOS NOMBRAMIENTOS EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, GANA Y GANA PORQUE SE SUMAN PERSONAS MUY PROFESIONALES QUE ALGUNAS QUE YA HAN ESTADO EN EL INSTITUTO ELECTORAL, HAN DEMOSTRADO EL CARIÑO QUE LE TIENEN A LA INSTITUCIÓN Y EL COMPROMISO QUE HAN TENIDO DE MANERA PERMANENTE DESDE DIFERENTES ÁMBITOS EN DONDE HAN COLABORADO Y QUIENES NO HAN PERTENECIDO AL INSTITUTO ELECTORAL LO HAN HECHO DESDE OTROS ESPACIOS TAMBIÉN, EN OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS VINCULADAS CON OTROS ÁMBITOS. --

INDICÓ QUE, POR ESO A ELLA LE DA LA CONFIANZA DE QUE CON ESOS NOMBRAMIENTOS SE TIENE LA CERTEZA DE QUE VAN A CONTINUAR CON ESOS BUENOS RESULTADOS QUE HA DADO EL INSTITUTO ELECTORAL Y POR SU PARTE, LES DABA LA BIENVENIDA, TAMBIÉN SI ES QUE SE CONCRETABA COMO TAL PARECÍA QUE SERÍA ESE NOMBRAMIENTO. -----

ASIMISMO, POR SUPUESTO, CON TODO EL RESPALDO Y CON TODO EL ACOMPAÑAMIENTO QUE SE REQUIERE POR PARTE DE LAS CONSEJERÍAS PARA LLEVAR A CABO ESE TRABAJO QUE SE HACE DE MANERA MUY CERCANA CON LAS COMISIONES, PERO TAMBIÉN CON MUCHOS ASUNTOS VINCULADOS CON EL COLEGIADO. -----

MENCIONÓ QUE SUMAR Y BUSCAR GENERAR ESOS ACUERDOS ABONA MUCHO A LAS TAREAS INSTITUCIONALES QUE TIENEN COMO COLEGIADO Y SIN DUDA, ESTABA SEGURA Y CONVENCIDA DE QUE SE ENFOCARÁN MUCHO EN ESAS TAREAS QUE TIENEN VINCULADAS CON LOS RETOS IMPORTANTES QUE TIENEN ESE AÑO CON LAS MEJORES CONDICIONES TENIENDO YA ESOS NOMBRAMIENTOS CONCRETADOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO ANUNCIÓ QUE SI BIEN ACOMPAÑABA EL ACUERDO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN, PRESENTARÍA UN VOTO RAZONADO, JUSTAMENTE EN EL MISMO SENTIDO EN EL QUE LO HIZO RESPECTO DE LA TITULARIDAD, PARA IR CONFORMANDO



ESAS REGLAS, LINEAMIENTOS Y ACUERDOS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO PARA HACERLO OPERATIVO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. JUAN DUEÑAS MORALES INDICÓ QUE, DEJÓ EN LA PARTE FINAL DE SU INTERVENCIÓN A LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, PORQUE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EN UN GRAN PORCENTAJE NO TIENEN QUE VER TANTO CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS EN LAS QUE ESTÁN ESTRECHAMENTE VINCULADOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES DECIR, EN REALIDAD ES MÁS UN TEMA DE MANEJO INSTITUCIONAL DEL ÁREA, DE LA INFORMACIÓN, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. -----

SEÑALÓ QUE LA INTERVENCIÓN PREVIA QUE HUBO DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ, OBLIGA A DECIR QUE, SI EXISTÍA UN CONSENSO SOBRE ESE NOMBRAMIENTO, LO QUE SÍ VALÍA LA PENA RESALTAR QUE ES IMPORTANTE QUE SE RETOMEN ALGUNOS TEMAS, QUE A LO MEJOR NO ESTÁN ESCRUPULOSAMENTE CUIDADOS, POR DECIRLO DE ALGUNA FORMA, NO LO SABÍA, NO CONOCÍA A TODOS, ALGUNOS SI, ALGUNA VEZ EN EL MANEJO DE LAS REDES SOCIALES, ELLOS TUVIERON QUE QUEJARSE, PERO NO HAY SERES PERFECTOS. -----

MENCIONÓ QUE, SE PODÍA APROVECHAR LA EXPERIENCIA QUE YA HABÍAN TENIDO COMO ENCARGADA, HASTA DONDE RECORDABA ERA ENCARGADA Y QUE AHORA COMO TITULAR TIENE UNA GRAN OPORTUNIDAD DE PERFECCIONAR Y DE MEJORAR PARTE DEL TRABAJO QUE YA VENÍA HACIENDO, TODOS PUEDEN PERFECCIONAR SU TRABAJO, TODOS PUEDEN HACERLO MEJOR. -----

INDICÓ QUE, PARA ELLOS COMO PARTIDOS POLÍTICOS, EL MANEJO INSTITUCIONAL DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL ES RELEVANTE EN LA MEDIDA EN QUE AFECTA LAS ACTIVIDADES QUE ELLOS REALIZAN COMO PARTIDOS POLÍTICOS, SIMPLEMENTE ESO. COMENTÓ QUE, ESTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA Y LA REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y QUIENES LOS ACOMPAÑAN EN LÍNEA, DECIR QUE NO ES QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TENGA TANTA FAMILIARIDAD CON ESOS FUNCIONARIOS, MÁS BIEN LA EXPERIENCIA LES HA PERMITIDO CONOCER Y VER QUE CUANDO TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ACERCAN A FUNCIONARIOS QUE TIENEN LA CAPACIDAD DE RESOLVERLES PROBLEMAS, DE RESOLVERLES DUDAS, LE DAN CERTEZA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUIENES REPRESENTAN Y ESO LES DA UN MARGEN DE CERTIDUMBRE Y CERTEZA Y DE QUE HAYA CORDIALIDAD EN EL INSTITUTO ELECTORAL Y QUE SE PUEDAN ALCANZAR LOS OBJETIVOS, GRACIAS A ESO. -----

EXPRESÓ QUE, TIENEN FUNCIONARIOS QUE CONOCEN PERFECTAMENTE EL MANEJO DE LA INSTITUCIÓN NO PARA BENEFICIO DE UN PARTIDO POLÍTICO, SINO, PARA BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y EN LA MEDIDA QUE ESA EXPERIENCIA SE APLIQUE DE MANERA TEMPRANA, LES PERMITA A FUTURO TENER TRANQUILIDAD, DE MANDAR INFORMACIÓN SERIA Y DAR CERTEZA A SUS PARTIDOS POLÍTICOS. -----



REFIRIÓ QUE, POR ESA RAZÓN IBA A EMPEZAR CON LO QUE DEBIÓ HABER INICIADO; QUE ELLOS CREEN QUE LOS NOMBRAMIENTOS COMO ESOS QUE SON TAN RELEVANTES Y EN LOS QUE ELLOS ESTUVIERON O TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE HACER LAS ENTREVISTAS Y VER EL CURRÍCULUM DE LAS PERSONAS, SERÍA MUY IMPORTANTE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO LLEGARÁN A ESA MESA SIN HABER VISTO EL CURRÍCULUM DE ALGUNOS DE ELLOS SIN HABER VISTO LAS ENTREVISTAS, TAL VEZ ESA PARTE PUDIERAN AHORRARLA.-----

SIN EMBARGO, SÍ SERÍA PARA ELLOS IMPORTANTES COMO PARTIDOS POLÍTICOS ESTAR SENTADOS EN UNA MESA DONDE PUDIERAN CONOCERLOS, EN ESE CASO, EN LAS ÁREAS FUNDAMENTALES PARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CUANDO VIO LOS NOMBRAMIENTOS LA VERDAD ES QUE DIJO ES PERSONAL CON EXPERIENCIA QUE VA A RESPONDER Y ENTONCES NO ES NECESARIO. -----

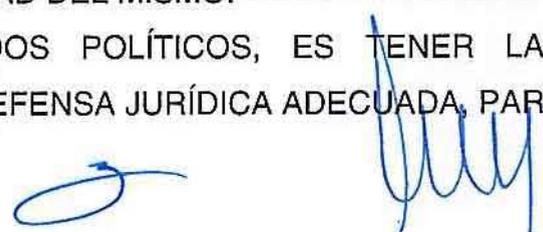
PERO, AUNQUE EL INSTITUTO ELECTORAL ESTÉ FUNCIONANDO BIEN Y AUNQUE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÉ FUNCIONANDO BIEN, PUEDEN PERFECCIONARLO, Y EN LO FUTURO EN ESOS TIPOS DE NOMBRAMIENTOS CREÍA QUE SERÍA IMPORTANTE QUE AUNQUE SEA EN LA PARTE FINAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERAN CONOCER A QUIENES SERÁN PROPUESTOS, PORQUE NO SON TERNAS, SINO PROPUESTAS, A QUIENES SERÁN PROPUESTOS CON EL ÁNIMO DE ESTAR EN CONDICIONES SIMILARES DE HACER UNA VALORACIÓN PARECIDA A LA QUE REALIZAN EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ ANUNCIÓ QUE, TAMBIÉN PRESENTARÍA UN VOTO RAZONADO Y SI LE PERMITÍA LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, PODRÍAN HACER UN VOTO CONJUNTO, TODA VEZ QUE COINCIDÍAN RESPECTO AL TEMA RELACIONADO CON LA PARIDAD Y SOBRE LA NECESIDAD DE QUE EN UN FUTURO TRABAJARÁN EN ALGÚN DOCUMENTO EN EL QUE PUEDAN DARLE VIABILIDAD JURÍDICA Y SOBRE TODO, REALIDAD A ESE PRINCIPIO CONSTITUCIONAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FONDO POR PARTE DE LA OFICINA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, ASÍ COMO, OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES MAIRA MELISA GUERRA PULIDO Y CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ COMENTÓ QUE, TAMBIÉN PARA UNIRSE A LA CELEBRACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS, EFECTIVAMENTE, LO QUE HACE UN NOMBRAMIENTO ADECUADO, ES LA FUNCIONALIDAD DEL MISMO. -----

INDICÓ QUE, LO QUE BUSCAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES TENER LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA TENER UNA DEFENSA JURÍDICA ADECUADA, PARA



TRATAR TODOS LOS TEMAS QUE SE VAYAN A NECESITAR DEPENDIENDO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS. -----

CUESTIONANDO, ¿Y CÓMO SE LLEGA A ELLO?, PUES TENIENDO TITULARES ADECUADOS, TITULARES CAPACITADOS Y ESO ADEMÁS BRINDA TRANQUILIDAD NO SÓLO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO, A LA CIUDADANÍA. -----

MENCIONÓ QUE, QUIENES SABEN ADEMÁS QUE TALES ÁREAS O COMISIONES, DIRECCIONES ESTÁN ENCABEZADAS POR PERSONAL CAPACITADO Y ESO PUES SE PUEDE VER EN EL NOMBRAMIENTO DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES QUE ACTUALMENTE TENÍAN AHÍ PRESENTES, ENTONCES TAMBIÉN DE CELEBRARLO. -----

EXPRESÓ QUE, LA NECESIDAD DE TENER REGLAS CLARAS RESPECTO A UNA INTEGRACIÓN PARITARIA EN LAS DIRECCIONES, ES UN PUNTO QUE NO PUEDEN DEJAR DE TOMAR EN CUENTA MÁS AÚN CUANDO YA SE VE REFLEJADO EN LA INTEGRACIÓN DEL PROPIO CONSEJO GENERAL, CON TODO LO QUE IMPLICA LA PARIDAD, CON TODO LO QUE IMPLICA GENERAR SITUACIONES QUE UN POCO AYUDEN A LA DESVENTAJA HISTÓRICA QUE SE HA TENIDO POR LOS TEMAS DE GÉNERO. -----

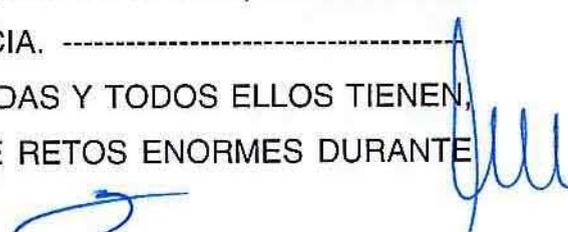
SE SUMABA A CREAR REGLAS UN POCO MÁS CLARAS RESPECTO A ESO Y, ADEMÁS, TAMBIÉN HABLAR DEL TIPO DE PROCESO QUE SE TIENE PARA LA DESIGNACIÓN DE ESAS DIRECCIONES, QUE COINCIDÍA QUE ES IMPORTANTE LA DIFUSIÓN DE LAS MISMAS, PORQUE, SI HAY UN TEMA SIEMPRE PARA ESE TIPO DE DESIGNACIONES HAY UN TEMA DISCRECIONAL Y, SE ENTIENDE, HAY UN CONJUNTO DE PERSONAS QUE EVALÚAN, FINALMENTE, QUÉ TIPO DE PERFILES SE POSTULAN, CÓMO VIENE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y DETERMINADAS COSAS. -----

SIN EMBARGO, ¿QUÉ ES LO QUE DA CERTEZA A ESO? PUES, LA AMPLIA DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS; INSISTIENDO QUE, SI BIEN, HAY UN TIPO DE FACULTADES DISCRECIONALES, SE TOMA DECISIÓN, UNA DECISIÓN CONGRUENTE SÍ, PERO DEBE ESTAR AVALADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN, DE LA INFORMACIÓN, DE CÓMO SE TOMA CADA UNA DE ESAS DECISIONES, PORQUE, REALMENTE EN UN ACUERDO DE CINCUENTA Y UN PÁGINAS A VECES QUEDA UN POCO CORTO ¿NO? A VECES SE QUEDA UN POCO CORTO EN EL SENTIDO DE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN. -----

ENTONCES, COINCIDÍA EN QUE NO ESTÁ DE MÁS PODER CONOCER MÁS A PROFUNDIDAD QUE LA CIUDADANÍA LO CONOZCA, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LO CONOZCAN. LOS *CURRICULUMS*, CÓMO SE TOMÓ TAL Y TAL DECISIÓN, ESO LEGITIMA ESOS PROCESOS DE DESIGNACIÓN. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN COMENTÓ QUE, LO PROCESADO EN LA MESA, EN LAS REUNIONES PRIVADAS Y COMO YA LO HABÍAN MANIFESTADO DE MANERA EXPRESA QUE ACOMPAÑARÁN EL ACUERDO, QUERÍA DECIRLES A LAS PERSONAS QUE VAN A SER DESIGNADAS UNA VEZ QUE SE TOMARÁ LA VOTACIÓN, QUE CUENTAN CON TODO EL APOYO, SE PERMITÍA DECIRLO ASÍ, DE LAS CONSEJERÍAS Y DE LA PRESIDENCIA. -----

INDICÓ QUE, ESO ES UN VOTO DE CONFIANZA QUE TODAS Y TODOS ELLOS TIENEN, PERO NO ES UN CHEQUE EN BLANCO; ESTARÁN ANTE RETOS ENORMES DURANTE



ESTE AÑO Y LA EXIGENCIA, TITULARES QUE SERÁN DESIGNADOS, VA A SER MUY GRANDE. -----

POR PARTE DE LA PRESIDENCIA HABRÁ UN SEGUIMIENTO, NO OBSTANTE, QUE ELLA NO FORMA PARTE DE LAS COMISIONES, MUY ESTRICTO Y PUNTUAL DEL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE ELLOS. -----

ASIMISMO, CELEBRAY CREE QUE SE HAN SELECCIONADO DE MANERA CONJUNTA, CON LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES A LOS PERFILES IDÓNEOS, PERO, DÍA A DÍA, NO OBSTANTE, BUSCAN INTERNAMENTE LOS MEJORES PERFILES, TAMPOCO PODÍAN CERRARSE A NUEVAS EXPERIENCIAS, EXPERIENCIAS EXTERNAS QUE PUEDAN LLEGAR A ENRIQUECER ESTA INSTITUCIÓN. -----

ENTONCES, ESA VA A SER LA LÓGICA, ESA VA A SER LA EXIGENCIA Y ESA VA A SER LA DEMANDA QUE TENDRÁN CON TODOS Y TODAS, CADA UNO Y CADA UNA DE ELLAS. ---

SEÑALÓ QUE UNA EXIGENCIA A LA ALTURA DE LO QUE ESTA INSTITUCIÓN SE MERECE Y LO QUE LES VA A EXIGIR EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE ES UNO DE LOS BALUARTE DE ESTA INSTITUCIÓN Y QUE TENDRÁN TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE CUIDAR CON EL MISMO ESMERO, COMO SI FUERA EL ÚNICO PROCESO QUE ESTUVIESEN LLEVANDO A CABO. -----

SABEN QUE, TRAEN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE PODER JUDICIAL, TENDRÁN QUE DESTINAR TODO SU TALENTO, CAPACIDAD, RECURSOS Y ESFUERZOS A ELLO, PERO DE IGUAL MANERA LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LES DEMANDARÁ Y LES EXIGIRÁ, QUE CUMPLAN CON LA MISMA CALIDAD QUE LO HAN VENIDO HACIENDO EN AÑOS ANTERIORES; UNA ELECCIÓN Y UNA CONSULTA QUE EXIJA LOS MISMOS ESTÁNDARES DE CALIDAD. -----

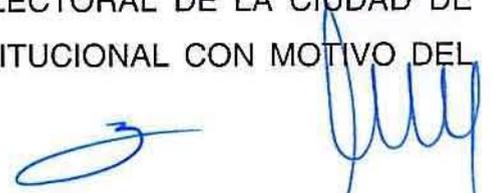
MANIFESTÓ QUE, ESE ES EL RETO QUE TODAS Y TODOS TIENEN, PERO PARTICULARMENTE QUIENES LLEGAN COMO NUEVOS TITULARES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, CON LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -- A CONTINUACIÓN, ANUNCIÓ LA EMISIÓN DE UN VOTO RAZONADO DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ Y MAIRA MELISA GUERRA PULIDO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICA EL HORARIO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL



PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. JUAN DUEÑAS MORALES** INDICÓ QUE, ESE ACUERDO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN, QUE EN REALIDAD ES PARA REGULARIZAR LAS LABORES QUE SE HACEN EN CADA PROCESO Y QUE REQUIERE EL ESFUERZO DEL PERSONAL Y QUERÍA APROVECHAR QUE EL PUNTO ESTABA INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA, QUE SE DISCUTE, QUE ÉL ESCUCHÓ, PRIMERO QUE LOS TIEMPOS PARA ESE PROCESO QUE YA ESTÁ EN CURSO, DEL QUE NO FORMAN PARTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO QUE EN ESTE PUNTO SÍ Y POR ESO ESTABA AHÍ. -----

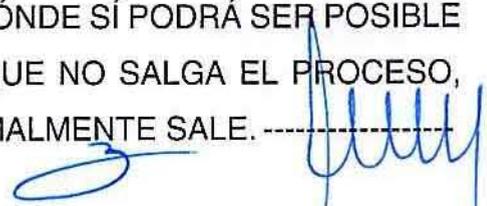
INDICÓ QUE, ACABABAN DE HACER MUY BUENOS NOMBRAMIENTOS Y QUE EXISTE PERSONAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL CON MUCHÍSIMA EXPERIENCIA DE MUCHOS PROCESOS, NADA MÁS QUE ESE ES UN PROCESO INÉDITO. -----

ESCUCHÓ, LA INTERVENCIÓN DE TODAS LAS CONSEJERAS Y DEL CONSEJERO ELECTORALES, DE TODOS AL ARRANQUE DEL PROCESO, Y LE PARECÍA QUE ESTÁN FIRMANDO UN CHEQUE EN BLANCO. -----

CREÍA Y LO DECÍA CON MUCHA SERIEDAD QUE DEBEN SER MÁS CRÍTICOS, PORQUE LOS TIEMPOS PARA TODO VAN A PONER A PRUEBA, NO LA EXPERIENCIA DE LOS FUNCIONARIOS, NADA MÁS, SINO LA POSIBILIDAD FÍSICA Y REAL DE QUE SE PUEDAN OBTENER BUENOS RESULTADOS. -----

LO PENSÓ EN INTERVENIR O NO INTERVENIR EN ESE PUNTO, PERO LO DECÍA PORQUE, SE PUEDE TENER LA MEJOR INTENCIÓN, LAS GANAS DE QUE SALGAN LAS COSAS BIEN, PERO SI NO HACÍA OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE CIERTOS TEMAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO, LES VAN A EXPLOTAR EN LAS MANOS MUCHOS DE LOS TEMAS A NIVEL INSTITUCIONAL, PORQUE SI DE ALGO SE PUEDE UFANAR ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ES DE QUE LOS PROCESOS LOS MANTIENE CON REGULARIDAD CADA UNO DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE HA LLEVADO.-----

ENTONCES, ANTE COMPLEJIDADES PRESUPUESTALES, FÍSICAS, REALES, DE TIEMPO, EN ESQUEMAS EN QUE NO HAN EXPLORADO, SÍ VALÍA LA PENA UTILIZAR ESE ESPACIO PARA HACER ESA REFLEXIÓN, EMPEZAR A DISTINGUIR DÓNDE SÍ PODRÁ SER POSIBLE Y DÓNDE SE ESTÁN ASUMIENDO ALTOS RIESGOS DE QUE NO SALGA EL PROCESO, QUE NO SALGA BUENO EN LOS TÉRMINOS EN QUE NORMALMENTE SALE. -----



DE IGUAL FORMA, COMENTÓ QUE MUCHAS PERSONAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PAÍS NO SE DAN CUENTA DE LA COMPLEJIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES, PORQUE SALEN BIEN Y SALEN BIEN PORQUE EL PERSONAL TIENE EXPERIENCIA Y PORQUE CONOCEN CADA UNO DE LOS PASOS, PERO ESTE PROCESO ES INÉDITO, CON MUY POCO PRESUPUESTO, CON UN INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE ESTÁ HACIENDO, MALABARES PARA SACARLO ADELANTE, PERO, QUE ES NECESARIO QUE LA POSTURA DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO EMPIECE A SER UN POCO CRÍTICA, NO PARA DESLEGITIMAR EL PROCESO, PORQUE ESA DISCUSIÓN YA SE DIO, SINO, PARA DISTINGUIR CLARAMENTE EN QUÉ ÁREAS SE ESTÁN ASUMIENDO RIESGOS IMPORTANTES Y QUE PUDIERAN NO REFLEJAR LA REGULARIDAD A LA QUE ESTÁ ACOSTUMBRADA LA CIUDADANA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

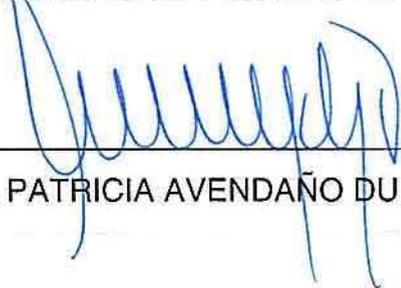
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DECLARÓ CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRÓ. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA